



**LOS EVISTAS EXIGEN CAMBIO DE MINISTROS EN 24 HORAS**

# Violencia y una amenaza al Gobierno marcan la llegada de Morales a La Paz

• A siete días de su inicio, la marcha de Evo deja el saldo de más de 47 heridos, millonario daño económico y suspensión de clases presenciales.

P.11

El Ejecutivo aplica **ocho medidas** clave para cuidar el bolsillo de los bolivianos

P.5

Activan alerta naranja por temperaturas entre **36 y 41 grados** en seis departamentos

P.14

Seis de las nueve comunidades circundantes apoyan los trabajos en el **pozo Domo Oso**

P.3



## Vigilia en la plaza Murillo se mantiene firme por el respeto a la democracia

• "Nuestro pueblo va a seguir haciendo vigilia hasta que haya una desconcentración de esa marcha que oculta por detrás la candidatura de Evo Morales", afirmó Grover García.

P.24

// FOTO: AHORA EL PUEBLO

## Nueva estrategia de "ataque masivo y seguido" refuerza la lucha para extinguir el fuego en la Chiquitania

P.7

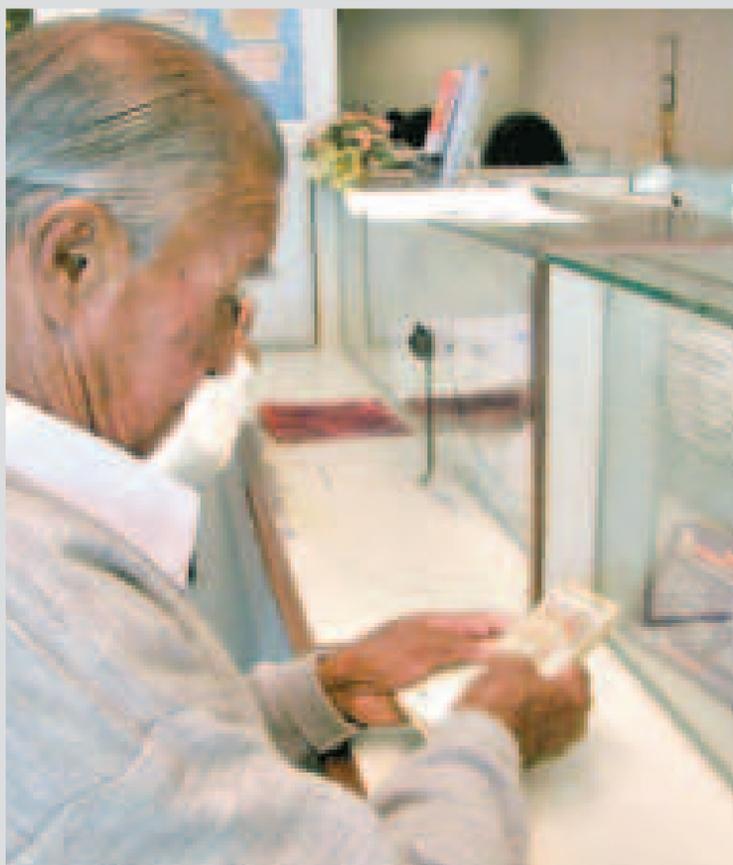
# Economía

**ADEMÁS ACOGE A 241.897 BENEFICIARIOS DE LA RENTA DIGNIDAD**

## Santa Cruz representa el 32% del pago de pensiones de todo el país

La Gestora reportó que en julio se hicieron 52.185 pagos de pensiones, ya sea por jubilación, invalidez (a rentistas) o muerte, a los derechohabientes.

// FOTO: ARCHIVO



Un jubilado cobra su renta.

• Angélica Villca

**El departamento de Santa Cruz representa el 32% del pago de pensiones a escala nacional y acoge a 241.897 beneficiarios de la Renta Dignidad, según un informe de la Gestora Pública de la Seguridad Social a Largo Plazo.**

“Santa Cruz representa el 32 por ciento de los pagos de pensiones a nivel nacional, por ejemplo, en julio pasado se realizaron 52.185 pagos de pensiones, ya sea por jubilación, invalidez (a rentistas) o muerte, a los derechohabientes de un titular fallecido. En el caso de la Renta Dignidad, de los casi 1,2 millones de bolivianos beneficiarios, 241.897 residen en esta región, lo que muestra algunos de los avances de la Gestora Pública y los

resultados obtenidos en Santa Cruz”, detalló el gerente general de la institución aseguradora, Jaime Durán.

**COMODIDAD**

Por su parte, la gerente regional del Oriente, Pamela Tarifa, informó que, en el marco de esta democratización de la atención, la Gestora facilitó una mayor comodidad para los beneficiarios ampliando los canales de pago de las pensiones de jubilación y otros beneficios; para ello cuenta con 10 plataformas de atención, de las cuales cinco se encuentran en la ciudad y las otras cinco en zonas rurales como Montero, Camiri, San Ignacio de Velasco, Puerto Suárez y Vallegrande.

“Para aquellas personas que por diversos motivos no desean acudir a una entidad financiera, se ha habilitado el pago mediante abono en cuenta. Es muy importan-

te recomendar a la población que adopte esta modalidad, ya que reduce los tiempos de espera y ofrece mayor comodidad”, puntualizó.

**PAGO A DOMICILIO**

Indicó que también está disponible la modalidad de pago a domicilio, dirigida a personas que no pueden visitar una entidad financiera por motivos de salud.

“Este último mes, en el departamento de Santa Cruz, 78 personas recibieron este beneficio, cancelando sus pensiones o la Renta Dignidad mediante esta modalidad”, destacó.

Según el reporte, la Gestora Pública por primera vez participa en la Expocruz 2024, para ello instaló un stand con amplias comodidades en el cual se informa a la población sobre cómo funciona el sistema de pensiones, cuánto debe aportar una persona, cuándo debe hacerlo y se aclaran las dudas de los asistentes. Asimismo, se brinda información sobre el registro para la Renta Dignidad.

Para la Gestora, aún hay retos mucho más grandes para encarar en adelante en beneficio del departamento oriental, y por ello se trabaja diariamente en la capacitación permanente del personal y en la modernización del sistema que va en favor de los jubilados, asegurados y beneficiarios.

**PLANTEAN CONCERTAR UN PLAN DE AJUSTE NACIONAL**

## Los empresarios de Cochabamba cuestionan las marchas y bloqueos

• Angélica Villca

**El empresariado privado de Cochabamba calificó de “irracional” pensar que con marchas y bloqueos se resolverá la falta de divisas, de productos importados o se terminará con el encarecimiento del costo de vida. Plantearon en cambio un plan de ajuste nacional.**

“Es irracional pensar que con marchas y bloqueos se resolverán los problemas de falta de divisas, de productos importados o el encarecimiento de los costos de vida. La eco-

nomía es un complejo vivo de factores, como resultado de oportunidades, voluntad individual y social, sinergia colectiva y conjunción de esfuerzos gubernamentales, privados y sociales. Podremos enfrentar la situación con éxito solo si tenemos una perspectiva común y si vemos un horizonte compartido”, comunicó la Federación de Entidades Empresariales Privadas de Cochabamba (FEPC), en una declaración emitida ayer.

La representación empresarial indicó que el contexto económico adverso evidencia una crisis económica y política que solo puede solucionarse “con

un compromiso firme con la democracia, la estabilidad y desarrollo económico con visión de futuro”, por ello urge concertar un plan de ajuste nacional con esfuerzos públicos y privados para enfrentar la situación adversa con estabilidad económica, política y social.

“Es momento de pensar en el bienestar de todos, alejándonos de la violencia y de los intereses sectoriales, con diálogo y sensatez. Exhortamos a los sectores movilizados, a la población en general y a las autoridades llamadas por ley a trabajar para garantizar la paz social y el derecho a la libre empresa”, se lee en el comunicado.



Juan Pablo Demeure, presidente de la FEPC.

// FOTO: FEPC

# Economía



Los comunarios que están a favor del proyecto petrolero.

// FOTO: YPFB

## EN SEIS DE NUEVE COMUNIDADES DEL ÁREA

# Apoyan trabajos en el pozo Domo Oso para el desarrollo de la región

Los representantes de los poblados que están ubicados en cercanías del pozo afirmaron que el proyecto favorecerá económicamente a su región.

• **Angélica Villca**

**YPFB informó que seis de las nueve comunidades del área de influencia del pozo Domo Oso, en Tarija, apoyan el ingreso de la estatal petrolera y Petrobras a la zona para que se inicie el proyecto petrolero porque significará el desarrollo del sector.**

“Soledad, Chajlla, Chiquiaca Centro, Chiquiaca Norte, Saican y El Chorro-Pampa Redonda son seis de las nueve comunidades del área de influencia de Domo Oso que apoyan el ingreso a la zona de YPFB y Petrobras con el objetivo de que se haga el relevamiento de datos y se inicie el proyecto petrolero”, informó Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB).

Amelia Ortega, comunaria del área Chiquiaca, que está a favor del proyecto petrolero, afirmó que su comunidad necesita desarrollo y tiene poco apoyo de los gobiernos municipa-

pales y departamentales. “Tenemos necesidades en lo productivo, también en caminos, escuelas y hospitales. Sufrimos mucho con las enfermedades y no tenemos dónde acudir porque nuestro puesto de salud no está equipado”, sostuvo.

### DATOS

El pozo Domo Oso-X3 (DMO-X3), ubicado en la provincia O'Connor de Tarija, está fuera de la reserva de Tariquía y es el proyecto al que apuntan YPFB y Petrobras. Éste tiene una proyección de 2,8 trillones de pies cúbicos (TCF), que generarán \$us 6.000 millones de ingresos.

La estatal petrolera informó que la ubicación preliminar del pozo está a 1,2 kilómetros (km) fuera de la reserva y se definirá de forma precisa luego de que se tenga la ingeniería básica de la construcción del camino y la planchada. Ante ello, el ingreso por parte de personal para el relevamiento de datos de campo es fundamental.

“*Tenemos muchas necesidades: salud, educación, producción y agropecuaria. Dicen que no hay plata, cuando aquí está la plata.*”

**Dionicio Céspedes**  
Comunario de Pampa Redonda

“Es importante mejorar la calidad de vida de la gente, con este recurso llegará más ayuda a la comunidad, mejorará la agricultura y la vida de los comunarios. Aquí estamos muy olvidados y no tenemos ningún proyecto. Vivimos sin proyectos, no percibimos ayuda, necesitamos recursos y apoyo en la co-

munidad”, indicó Justiniano Téllez, otro comunario de la zona.

Una de las demandas más importantes de esta zona es el acceso al agua con microrriego tecnificado para la agricultura. “No tenemos caminos y necesitamos mejoramiento de agua y riego, agua para el consumo de los animales y pasturas. Hace tres años que no tenemos agua potable”, agregó Téllez.

Dionicio Céspedes, de Pampa Redonda, refirió que llegó el tiempo para perforar y beneficiar a todo el país con el proyecto. “Tenemos muchas necesidades en temas de salud, educación, producción y agropecuarios, dicen que no hay plata cuando aquí está la plata, y esperemos que las petroleras entren por vías legales a perforar”.

Los representantes de las seis comunidades firmaron los votos resolutivos visados por la Federación Departamental de Comunidades Campesinas de Tarija para apoyar al proyecto petrolero.

## YPFB busca obtener la licencia ambiental

YPFB y Petrobras son socios para el proyecto Domo Oso, y el ingreso de su personal para el relevamiento de datos de campo es fundamental, ya que buscan obtener la licencia ambiental, que es la primera etapa para iniciar el proyecto.

“Necesitamos relevar la información en el campo. Es un proyecto muy importante que traerá 6.000 millones de dólares a este departamento y al país, es una cifra muy importante para el desarrollo de Tarija, sin mencionar que no afectará la reserva de flora y fauna de Tariquía, ya que se encuentra fuera de la misma”, indicó Wilman Yabeta, vicepresidente de Administración de Contratos y Fiscalización de la estatal petrolera, en junio.

YPFB informó que el proyecto no afecta a los acuíferos y que la industria petrolera utiliza estrictas normas y alta tecnología para proteger los recursos hídricos. Se utilizan cañerías de revestimiento y cemento para aislar las formaciones acuíferas, verificando la correcta aplicación con registros eléctricos.



### DATOS DEL PROYECTO DOMO OSO-X3

● El pozo tiene una proyección de 2,8 trillones de pies cúbicos (TCF) y una generación de \$us 6.000 millones.

● La ubicación preliminar del pozo es a 1,2 km fuera de la reserva de Tariquía.

# Economía

## LAS VENTAS CRUCEÑAS ABARCAN EL 31% DE TODO EL PAÍS

# Santa Cruz consolida su liderazgo en las exportaciones con \$us 3.420 MM

El departamento también implica el 81% de las ventas no tradicionales.

• Jocelyn Chipana

Según los datos del Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE), las exportaciones cruceñas consolidaron su liderazgo nacional. En 2023 se alcanzaron ventas por \$us 3.420 millones, cifra que representa el 31% de todo el país. Abarca además el 81% de todas las exportaciones no tradicionales.

// FOTO: ARCHIVO



Las exportaciones cruceñas marcan una participación notable en las ventas no tradicionales.

# 1.268

MILLONES DE DÓLARES  
fueron las exportaciones cruceñas a junio de 2024.

|||||

“Aun así, las exportaciones cruceñas a junio de 2024 sumaron 1.268 millones de dólares”, manifestó el gerente del IBCE.

Además, Santa Cruz lidera también las importaciones; entre las compras principales están los suministros industriales, que alcanzan el 30%; bienes de capital, con un 24%; y equipos de transporte, que son el 16%.

Estas cifras representan un 70% del valor total importado por un monto de \$us 4.478 millones. Las importaciones cruceñas a junio de 2024 sumaron \$us 1.706 millones.

El gerente general del IBCE, Gary Rodríguez, detalló que las exportaciones cruceñas son líderes en Bolivia.

“Las exportaciones sumaron 3.420 millones de dólares en 2023, de los que 2.433 millones fueron exportaciones no tradicionales (ENT). Santa Cruz aporta un 31 por ciento a las ventas totales del país”, precisó Rodríguez.

En cuanto a las exportaciones no tradicionales, Santa Cruz registra el 81% de participación a escala nacional.

Según los datos del IBCE, el pueblo cruceño también alcanzó un récord de producción de alimentos con el 77% del total del país.

“Santa Cruz envió al mundo 3,6 millones de toneladas de alimentos y 3,7 millones de toneladas de productos agropecuarios”, precisó.

Estas cifras cobran una mayor relevancia para el IBCE debido a que se tuvo que lamentar el impacto del cambio climático en la producción agrícola, la tardía asignación de cupos de exportación, el insufrible bloqueo por casi tres meses en el lado fronterizo del Perú y los interminables bloqueos internos.

• Jocelyn Chipana

El departamento de Santa Cruz cerró 2023 con un récord en recaudación tributaria, alcanzando los Bs 19.048 millones, según los datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Esta cifra representa el nivel más alto registrado en los últimos ocho años, reflejando el crecimiento sostenido y el dinamismo económico del departamento.

La tendencia ascendente en la recaudación se ha mantenido desde 2020, cuando se registraron Bs 14.031 millones. A pesar de una ligera disminución en 2021, cuando

## ESTAS CIFRAS A 2023 EVIDENCIAN UNA TENDENCIA DE CRECIMIENTO

# La recaudación tributaria del departamento oriental bate récord con Bs 19.048 millones

do se recaudaron Bs 13.598 millones debido a los efectos de la pandemia, 2022 marcó una recuperación significativa con Bs 18.793 millones. Esta continuidad en el crecimiento posiciona a Santa Cruz como un pilar en la generación de ingresos tributarios.

Además, el Ministerio de Economía destacó la notable mejora en el mercado laboral del departamento. Entre 2020 y 2023, la tasa de desocupación urbana en Santa

Cruz cayó del 8,5% al 3,9%, lo que indica una recuperación económica sostenida y la creación de nuevas oportunidades de empleo.

Esta reducción es uno de los mejores indicadores en el país, reflejando la resiliencia del departamento frente a los desafíos de la crisis internacional.

La recuperación económica de Santa Cruz también se ha visto impulsada por su liderazgo en sectores como la agroindustria, la cons-

trucción y el comercio, que han dinamizado la economía local y contribuido al incremento en la recaudación fiscal.

El crecimiento en estos sectores ha permitido no solo la generación de empleo, sino también una mayor captación de impuestos, lo que ha consolidado a Santa Cruz como el mayor contribuyente a las arcas del Estado, que se traducen en obras que impulsan una mejora en la calidad de vida.



La expansión urbana en Pando.

## En Pando, el 46,5% de los créditos va a la construcción

• Ahora El Pueblo

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) destacó que, en el departamento de Pando, el 46,5% de los créditos al sector productivo está destinado a la construcción, cifra que supera a la registrada en otros departamentos del país. El total de la cartera de créditos otorgada por el sistema financiero en Pando asciende a Bs 1.121 millones.

De ese total, el 57,2% corresponde a créditos otorgados a los hogares, mientras que el 42,8% está dirigido a las unidades económicas. De los créditos destinados a las unidades económicas, Bs 253 millones, que son el 22,5% de la cartera, se canalizaron hacia actividades productivas, especialmente en los sectores de la construcción, la manufactura y la agricultura. Estos créditos, junto con los de Vivienda de Interés Social (VIS), cuentan con tasas de interés reguladas para incentivar el desarrollo del aparato productivo local.

Los créditos VIS, con tasas de interés preferenciales, han beneficiado a más de 1.204 familias pandinas que no contaban con vivienda propia, alcanzando un total de Bs 281 millones. La mayor parte de estos créditos, un 48%, fue utilizada para la compra de viviendas, mientras que el 25,4% se destinó a la construcción de nuevas.

El número total de prestatarios en Pando asciende a 11.116, de los cuales el 33,6% ha recibido beneficios por su condición de clientes con pleno y oportuno cumplimiento de pago.

• Jocelyn Chipana

**El gobierno del presidente Luis Arce aplica al menos ocho medidas estratégicas para cuidar el bolsillo de los bolivianos frente a la fluctuación de precios nacionales e internacionales.**

“Luchamos contra el sabotaje y secuestro económico, y las presiones inflacionarias externas que afectan al bolsillo de los bolivianos con ocho medidas para atenuar el alza de precios”, publicó Economía en sus redes sociales.

La primera medida que emplea el gobierno del presidente Arce abarca la subvención a los combustibles. Permite cubrir el costo del transporte de la producción.

La segunda estrategia es la subvención de alimentos, entre ellos el trigo, maíz y arroz. De acuerdo con el Presupuesto General del Estado (PGE 2024), para el trigo se destina un monto de Bs 331 millones; para el maíz se invierten Bs 262 millones; y para el arroz se cuenta con Bs 107 millones.

En total, el gobierno de Arce invierte Bs 700 millones en la subvención de alimentos para 2024.

La tercera medida corresponde a los programas de riego y tecnificación, entre otros para el sector productivo.



El plan incluye impulsar los controles en los mercados para estabilizar los precios de los productos.

// FOTO: ARCHIVO

## SON ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A FRENAR LA ESPECULACIÓN

# Gobierno nacional aplica ocho medidas con el fin de cuidar el bolsillo del pueblo

El plan de Luis Arce abarca desde la subvención a la gasolina y los alimentos hasta incrementar los controles en las fronteras del país.

La cuarta medida abarca los programas de apoyo y fomento a la producción. Está entre ellos el apoyo a la producción de piña, algodón, productos camélidos, hortalizas, banana y otros.

La quinta medida que señala el Ministerio de Economía es la organización de las ferias barriales de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa) y las ferias Del Campo a la Olla.

El sexto componente es el control de precio y peso justo en los centros de abasto.

La séptima medida es la lucha contra el contrabando hacia y desde el país; así como contra el agio y la especulación. Además se bus-

ca garantizar el abastecimiento de alimentos.

Como última medida está el fortalecimiento de controles en fronteras, justamente para evitar que la producción de alimentos salga del país a través del contrabando a la inversa.

## PARA GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO DEL MERCADO

# Estatul Emapa impulsa la producción de arroz en sembradíos de San Javier

• Jocelyn Chipana

**El gerente de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa), Franklin Flores, hizo una reciente inspección a los cultivos de arroz en San Javier, Beni. Esta visita forma parte de un esfuerzo del gobierno del presidente Luis Arce para fortalecer el sector agrícola y asegurar el abastecimiento de alimentos.**

Durante la inspección, Flores destacó la importancia de la producción de arroz debido a la cantidad de hectáreas sembradas en la región.

“Estamos viendo la producción de arroz, que es muy importante por la extensión de hectáreas sembradas”, precisó Flores.

Este impulso busca garantizar que Emapa, como entidad encargada de la distribución de alimentos, consolide su cadena de suministro y asegurar el arroz para la población.

El Gobierno ha manifestado su compromiso con el

sector agrícola a través de políticas de apoyo a los productores primarios.

El objetivo principal es asegurar la producción y el abastecimiento de arroz, un alimento esencial para la dieta de los bolivianos.

Recientemente, el Comité de Seguridad Alimentaria visitó los ingenios arroceros del norte (Ingenor) de la ciudad de Montero, en Santa Cruz.

Se anunció que se continuarán haciendo inspecciones para evitar que el producto sea oculto y asegurar su distribución normal a la población.



La inspección de Emapa en San Javier, Beni.

Estas medidas son parte de una estrategia integral para enfrentar los desafíos del mercado y asegurar los productos. El apoyo del Gobierno y las inspecciones regulares son pasos cruciales

para mantener la estabilidad en el abastecimiento de arroz y otros productos básicos, reafirmando el compromiso de Emapa y del Gobierno con la seguridad alimentaria del país.

// FOTO: EMAPA



# Seguridad

• Ahora El Pueblo

La lucha contra los incendios en la Chiquitania recibió un impulso significativo con la implementación de una nueva estrategia denominada “ataque masivo y seguido”, informó ayer el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes.

Esta táctica busca controlar y extinguir los focos de fuego que han afectado a esta importante zona.

“Esta estrategia de ataque masivo contra los principales focos de incendio será clave para controlar la situación y comenzar a sofocar las llamas, especialmente en la zona de la Chiquitania”, explicó Calvimontes en una entrevista con Bolivia TV.

El esfuerzo cuenta con la incorporación de aeronaves especializadas. Durante el fin de semana, llegó un helicóptero con sistema bambi bucket y un avión Electra de origen canadiense, con capacidad para

## EN LA CHIQUITANIA DE SANTA CRUZ

# La nueva estrategia de ‘ataque masivo’ intensifica la lucha contra los incendios

El esfuerzo cuenta con la incorporación de aeronaves especializadas. Durante el fin de semana, llegó un helicóptero con sistema bambi bucket y un avión Electra.

Avión Electra de origen canadiense, con capacidad para descargar hasta 11.300 litros de agua.



// FOTO: ARCHIVO

# 30

**MIL LITROS DE AGUA DIARIOS** se logran descargar en cada operación para combatir los incendios forestales.



descargar hasta 11.300 litros de agua. Estas aeronaves están acompañadas por dos aviones Hércules de la Fuerza Aérea Boliviana (FAB) y las unidades de los Diablos Negros, que suman 9.000 litros adicionales en cada descarga

mediante las cajas Guardián.

“En cada operación estamos logrando descargar alrededor de 30.000 litros diarios. Se comenzó con las operaciones y esperamos ver los primeros resultados a mediodía”, agregó el viceministro

Además de los esfuerzos aéreos, se despliega un operativo terrestre mediante el plan Brechas de Esperanza, que involucra a bomberos forestales y diversas instituciones.

El Viceministerio de Defensa Civil destacó que esta

estrategia, junto con el uso de tecnología avanzada y la colaboración interinstitucional, fortalece la protección de vidas, el patrimonio y el medioambiente en las comunidades afectadas por los incendios forestales.



// FOTO: MINISTERIO DE GOBIERNO

## EN LA LOCALIDAD DE GUARAYOS

# Balacera entre policías y criminales deja el saldo de un muerto y cuatro heridos

• Ahora El Pueblo

**Un operativo policial en el municipio de Guarayos, Santa Cruz, culminó en un enfrentamiento armado entre efectivos de la Policía y una banda criminal. El resultado es un fallecido y cuatro heridos, según informó el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo.**

“En la localidad de Guarayos se produjo un intercambio de fuego

con una banda criminal. Uno de los involucrados falleció por impactos de bala y se logró la captura de cuatro personas”, detalló Del Castillo en conferencia.

Los detenidos fueron identificados como Cristhian Barba Aliverano (33 años), Wilfredo Suárez Muñoz (56), José Jordán Rivera (19) y Victoriano More Guari (22). Los cuatro fueron trasladados a celdas policiales y serán procesados por delitos de asociación delictuosa, tráfico de sustancias controladas y tenencia ilícita de armas.

Durante el operativo, las autoridades incautaron un

arma de fuego calibre 9 mm y 220 paquetes tipo ladrillo, forrados con cinta masquin, que contenían clorhidrato de cocaína. El cuerpo del fallecido, miembro de la banda fue llevado a la morgue judicial para las investigaciones.

“En el rastillaje posterior, se secuestraron seis bolsas de yute que contenían un total de 220 paquetes con cocaína.

Este enfrentamiento es parte de los esfuerzos del Gobierno boliviano por combatir el narcotráfico y las organizaciones criminales en la región.

Aprehendidos de la banda criminal de narcotraficantes.

# Tribuna

## La brecha de género en el acceso a la educación y el impacto en el empoderamiento de las mujeres



**Soledad Buendía Herdoíza**

La Época

La educación es un derecho humano fundamental y un motor clave para el desarrollo económico y social. Sin embargo, en muchas partes del mundo las mujeres y las niñas siguen enfrentando barreras significativas para acceder a la educación de calidad. La brecha de género en el acceso a la educación no solo limita el potencial de millones de mujeres, sino que también refuerza las desigualdades de género en todos los aspectos de la vida.

A pesar de los avances logrados en las últimas décadas, la brecha de género en el acceso a la educación sigue siendo una realidad en muchos contextos. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), aproximadamente 129 millones de niñas están fuera de la escuela, incluidas 32 millones de niñas en edad de educación primaria y 97 millones de adolescentes en educación secundaria. Esta disparidad es especialmente pronunciada en países en desarrollo, donde las niñas enfrentan múltiples obstáculos, como normas restrictivas, matrimonio infantil, pobreza, violencia de género y falta de instalaciones educativas seguras y accesibles. Las barreras socioeconómicas y culturales a menudo limitan las oportunidades educativas de las niñas, perpetuando así la pobreza intergeneracional y la desigualdad.

El acceso a la educación es un factor determinante para el empoderamiento de las mujeres. Las que tienen acceso

a la educación tienen más probabilidades de participar en la toma de decisiones dentro de sus hogares y comunidades, acceder a trabajos mejor remunerados, tener menos hijos e hijas, y mejorar la salud y el bienestar de sus familias. Además, la educación fortalece las capacidades críticas, cognitivas y socioemocionales de las mujeres, permitiéndoles cuestionar las normas patriarcales y abogar por sus derechos. En este sentido, la educación es una herramienta poderosa para desafiar las estructuras de poder que perpetúan la desigualdad de género.

Pero el empoderamiento a través de la educación no es un proceso automático. Es fundamental que las políticas educativas no solo garanticen el acceso, sino que además aborden los contenidos de género en el currículo escolar, fomenten entornos de aprendizaje inclusivos y libres de violencia, y promuevan la participación de todas y todos, en especial de las niñas y mujeres, en todos los niveles educativos.

Para abordar la brecha de género en la educación se requieren enfoques integrales y multisectoriales que consideren las múltiples dimensiones de la desigualdad. Los Estados deberían implementar políticas que eliminen las barreras económicas, culturales y sociales que impiden el acceso de las niñas a la educación. Esto puede incluir subsidios escolares, programas de alimentación escolar, transporte seguro y campañas de sensibilización para cambiar las actitudes hacia la educación. Es crucial revisar los currículos escolares para eliminar los estereotipos de género

y promover una educación inclusiva y sensible al género. Los programas educativos deben incluir educación sexual integral, derechos humanos, igualdad de género y habilidades para la vida.

También es imprescindible crear entornos escolares seguros para garantizar que las niñas puedan aprender sin miedo. Esto incluye la implementación de políticas de tolerancia cero hacia la violencia de género, la formación de docentes en herramientas y metodologías para igualdad de género y la creación de sistemas de apoyo para personas afectadas por las violencias estructurales. Fomentar la participación de mujeres en roles de liderazgo educativo y profesional puede servir como inspiración para niñas y jóvenes. Los programas de mentoría y las iniciativas que visibilizan a mujeres líderes en diferentes campos pueden ayudar a romper con los estereotipos de género y motivar a más niñas a continuar su educación.

Cerrar la brecha de género en la educación es crucial para el empoderamiento de las mujeres y la creación de sociedades más equitativas y justas. Garantizar el acceso igualitario a la educación de calidad es una responsabilidad de los Gobiernos, las organizaciones internacionales y la sociedad en su conjunto. Más allá del acceso, es fundamental que la educación sea transformadora y capaz de desafiar las normas de género opresivas. Solo así se podrá avanzar hacia un mundo donde todas las mujeres y niñas tengan la oportunidad de desarrollar plenamente su potencial y contribuir al desarrollo de sus comunidades y naciones.

## Votar por el 'menos malo' en las elecciones de EEUU



**Roberto Torres Collazo**

Rebelión

En el país más poderoso del mundo no son pocos los que votarán por el 'menos malo' en las elecciones presidenciales del 5 de noviembre, que consideran a la candidata demócrata Kamala Harris el menor de los males comparada con el republicano Donald Trump. Sostenemos que ambos partidos y candidatos no son muy diferentes entre sí, comparten una agenda nacional e internacional similar. En el siguiente ofreceremos alternativas. Antes, considere la política nacional e internacional de los demócratas y republicanos.

En materia de política nacional, ambos candidatos apoyan los intereses de las corporaciones y los bancos por encima de la gente. Muestra de ello fue el colapso financiero de repercusiones mundiales de 2008 que el pueblo estadounidense, no el gobierno demócrata, salió a rescatar con sus impuestos las corporaciones y los bancos. Es decir, sus representantes prefirieron defender a los superricos, millonarios y multimillonarios usando los impuestos de sus ciudadanos. Ambos candidatos son defensores de la plutocracia gubernamental y la oligarquía financiera que se reparten el poder y las riquezas entre la banca, las megacorporaciones y medios de comunicación capitalistas.

Kamala y Trump no hablaron en su reciente debate de los pobres y las desigualdades económicas en su país, en uno de los países más desiguales del mundo, según declaró bajo su mandato el expresidente Barack Obama. De acuerdo con un estudio de Go Banking Rates, cerca del 50% de los estadounidenses no

tiene ahorros y el 70% tiene menos de 1.000 dólares. En la primera economía del planeta hay 51 millones de pobres y 23,8 millones viven en pobreza extrema, según Philip G. Alston, quien fuera relator de la pobreza para la Organización de las Naciones Unidas. Mientras el 1% superrico y millonario posee más del 50% de las riquezas de los estadounidenses de acuerdo con el estadounidense Premio Nobel de Economía Joseph E. Stiglitz. Todo esto no parece importarles a ambos candidatos.

En política exterior, ambos candidatos tienen las manos llenas de sangre apoyando el genocidio contra el pueblo palestino, y es muy posible que izquierdistas, cristianos, progresistas votarán por el genocidio. Votarán por los asesinatos de más de 41.000 palestinos y palestinas, en su mayoría niños, mujeres, ancianos, animales y la destrucción de hospitales, escuelas, sembrados, viviendas, mezquitas, iglesias, el medioambiente etc. La representante progresista del Congreso Alejandra Ocasio-Cortez ha exagerado al decir: "Kamala está trabajando incansablemente por un alto al fuego". Se olvidó decir que mira para otro lado cuando envían miles de millones de dólares y barcos, le vende armas al gobierno sionista de Israel. De manera similar con Ucrania. El gobierno ha enviado desde febrero de 2022 hasta abril del corriente \$us 240 millones y en julio envió otro paquete más de \$us 60 millones según el Instituto Cato. Mientras las infraestructuras de la nación son deficientes, alrededor de 12 millones de inmigrantes indocumentados latinos pagan \$us 110 millones en impuestos recibiendo muy pocos o ningún servicio. Hay cientos de miles de pobres estadounidenses blancos, afroestadounidenses y latinos que duermen en las calles o en albergues, millones de estadounidenses no tienen facilidades de acceso para tener su casa propia. Kamala ha declarado en su campaña que ayudará financieramente

para que se tenga casa propia, nos preguntamos: ¿Por qué no lo hizo como vicepresidenta? Y no creemos que lo hará en lo que resta de su vicepresidencia.

Kamala ni Trump hicieron referencia en el debate al caso colonial de Puerto Rico, lo que sugiere que no está entre sus prioridades, así que el liderazgo anexionista puertorriqueño, como dicen en mi tierra, "no se vistan que no van". Tampoco ofrecen por ahora señales de terminar con el bloqueo contra Cuba y las sanciones contra Venezuela. Los tratados de 'libre' comercio, como menciona Stiglitz, no son justos para las naciones pobres, porque el poder de negociación está de lado de los países ricos, como el caso de NAFTA entre México, Estados Unidos y Canadá de 1994.

¿Hay alternativas en EEUU? Hay alternativas. Como el Partido Verde (Green Party), que encabeza la Dra. Jill Stein; el Partido Socialismo y Liberación, dirigido por la afrodominicana anticapitalista Claudia de la Cruz y la chicana socialista Karina García, y el prominente intelectual Cornel West de la Universidad de Harvard, candidato independiente del Partido del Pueblo. En una sociedad donde manda el dios dinero, del cual toman ventaja el liderazgo demócrata y republicano, los partidos independientes no aceptan y no reciben donaciones del Comité Estadounidense de Asuntos Públicos Para Israel (AIPAC, por sus siglas en inglés), no reciben donaciones de la poderosa Asociación Nacional del Rifle (NRA, por sus siglas en inglés), la banca, las megacorporaciones, los cabilderos, superricos, millonarios ni multimillonarios. La prensa corporativa no suele cubrir sus eventos; sino los conoce, no se extraña. La táctica de votar por el 'menos malo' tendrá probablemente como resultado más de lo mismo, nada de cambios sustanciales positivos y de fondo, a menos que el mismo pueblo estadounidense se organice y los exija colectivamente.

# Editorial

## Guerra civil: inaceptable retórica incendiaria

**E**n un momento difícil para la democracia boliviana, nos encontramos lamentablemente ante un escenario que amenaza con sumir al país en una espiral de conflictividad social sin precedentes.

La decisión de Evo Morales de convulsionar la ciudad de La Paz con su marcha y su determinación de iniciar un bloqueo nacional de caminos son acciones que no solo ponen en riesgo la estabilidad del país, sino que revelan una preocupante falta de visión democrática.

Es profundamente inquietante observar cómo el expresidente está dispuesto a sacrificar la paz social en el altar de sus ambiciones personales. Las amenazas veladas de "guerra civil" y "baño de sangre" proferidas por sus voceros son inaceptables en cualquier contexto democrático y deben ser condenadas enérgicamente.

Debemos ser claros: una guerra civil no es un juego retórico ni una estrategia política. Es el enfrentamiento trágico entre hermanos, un desgarramiento del tejido social que deja cicatrices que perduran por generaciones.

El presidente Luis Arce ha sido categórico al afirmar que no permitirá que Bolivia se sumerja en tal catástrofe, una postura que merece el apoyo de todos los sectores comprometidos con la paz y la estabilidad del país.

El llamado al diálogo del Defensor del Pueblo representa una oportunidad para desescalar las tensiones. Es importante que el presidente Arce aceptara esta convocatoria sin condiciones, demostrando una madurez política que contrasta marcadamente con la intransigencia de Morales.

La negativa del expresidente a participar en este diálogo, a menos que se realice en sus propios términos, revela una peligrosa rigidez que pone en riesgo la convivencia democrática.

Es importante recordar que la Constitución Política del Estado, promulgada por el propio Morales en 2009, establece claramente los límites de la reelección presidencial.

La insistencia en forzar una nueva candidatura no solo viola el espíritu de esta carta magna, sino que también socava los principios democráticos que deberían ser el cimiento de cualquier sociedad moderna.

El pueblo boliviano merece líderes que prioricen el bienestar colectivo por encima de las ambiciones personales. La obsesión electoral y la sed de poder no pueden ser justificación para poner en riesgo la paz social y el desarrollo económico del país.

Bolivia necesita unidad, no división; diálogo, no confrontación; y sobre todo respeto por las instituciones democráticas y el Estado de derecho.

Es urgente que Evo reconsidere su postura, abandone la retórica incendiaria y se sume al diálogo propuesto por el Defensor del Pueblo. La grandeza de un líder se mide no solo por sus logros en el poder, sino también por su capacidad de reconocer cuándo es el momento de dar un paso al costado por el bien mayor de la nación.

Los bolivianos debemos mantener la calma y rechazar cualquier llamado a la violencia o la confrontación. El futuro de Bolivia está en juego.

Es hora de que prevalezcan la razón y el diálogo por encima de las ambiciones personales y las luchas de poder.

Es profundamente inquietante observar cómo el expresidente está dispuesto a sacrificar la paz social en el altar de sus ambiciones personales. Las amenazas veladas de "guerra civil" y "baño de sangre" proferidas por sus voceros son inaceptables en cualquier contexto democrático y deben ser condenadas enérgicamente.

A PULSO



# Política

SEGÚN UNA RECIENTE ENCUESTA, EL 58% DE LAS PERSONAS CREE:

## La renuncia de Arce, la sucesión de Andrónico y la candidatura de Evo, objetivos de la marcha evista

Solo el 11% piensa que la movilización evista es por la economía. En tanto, el 19% no conoce ni responde sobre el motivo de esta medida.

### 1. Objetivo de la marcha

¿Según su opinión, cuál de los siguientes es el principal objetivo de la marcha del evismo desde Caracollo? (SELECCIÓN DE UNA SOLA RESPUESTA)



### • Ahora El Pueblo

El 58% de la población boliviana cree que el objetivo de la marcha del evismo es pedir la renuncia del presidente Luis Arce y la sucesión de Andrónico Rodríguez para reconocer la candidatura de Evo Morales, según revela una reciente encuesta de la empresa Diagnosis.

Sobre la consulta “Según su opinión, ¿cuál de los siguientes es el principal objetivo del evismo desde Caracollo?”, el 58% de la población boliviana consultada en los nueve departamentos consideró que

el objetivo de la movilización que dirige Evo Morales es “pedir la renuncia de Arce, promover la sucesión de Andrónico Rodríguez, para reconocer la candidatura de Evo”.

Solo el 11% cree que lo hace por la economía; el 12% piensa que es para presionar al Tribunal Supremo Electoral (TSE), pero también, en este porcentaje, los encuestados dicen que es para que se acepte su candidatura electoral, detalla la empresa consultora de opinión y mercado Diagnosis.

En esta encuesta, Diagnosis refleja un porcentaje importante del 19% de personas que no sabe el motivo de la marcha de Evo Morales.

La encuesta se realizó del 21 al 22 de este mes en los nueve departamentos del país, tanto en el área urbana como rural, bajo la modalidad presencial y digital, a personas de 18 a 65 años de edad, indica la empresa consultora.

La marcha evista llegó ayer a La Paz. Antes y durante la movilización, se develó por seguidores del expresidente Morales —entre estos el diputado Renán Cabezas; Orlando Ceballos, abogado del dirigente cocalero, y otros— que se busca la renuncia del presidente Luis Arce y del vicepresidente David Choquehuanca, para así abrir la posibilidad de que asuma el mando el titular del Senado, Andrónico Rodríguez, con el fin de que viabilice la habilitación de Morales a su candidatura electoral, por quinta vez, para las elecciones generales.

### RECHAZAN PEDIDO DE RENUNCIA

En Bolivia, siete de cada 10 personas rechazan o están en desacuerdo con el pedido de renuncia del presidente Luis Arce, al igual que con la solicitud de que se adelanten las elecciones generales, detalla una encuesta de la empresa Diagnosis.

INFO: DIAGNOSIS

La encuesta de Diagnosis sobre los motivos de la marcha evista.

### ASÍ PIENSA LA GENTE EN LAS CALLES, SEGÚN UN SONDEO

## Marcha evista es calificada como “política” y “perjuicio” a la economía de los más pobres

### • Ahora El Pueblo

La activista María Galindo acompañó la marcha evista que llegó ayer a La Paz. Aprovechó la oportunidad para realizar un sondeo de opinión sobre esta movilización liderada por Evo Morales. La respuesta de la mayoría de los consultados fue que es “política” y un “perjuicio” para la economía de los más pobres.

Mediante su Radio Documental, Galindo consultó sobre la marcha de Evo Morales a personas de diferentes edades. Una de ellas respondió: “Es político los que vienen. No nos gusta que perjudiquen al pueblo, porque el pueblo tiene que trabajar”, contesta

una persona de la tercera edad.

Galindo preguntó: “¿Lo va solucionar con esta medida?” La persona respondió: “No, no, no, porque es político”.

Una joven de 19 años dijo: “La verdad, es algo innecesaria, es perjudicial para algunas personas que estamos en movilidad”.

Otra persona de 38 años contestó: “Es una marcha simbólica, me imagino que es para perjudicar”. Galindo añadió: “¿Qué piensas de Evo?” y la respuesta fue: “No da solución ni ayuda, al final solo quiere confrontar a los bolivianos, pero yo no voy a votar por Evo”.

Lo mismo opinó una persona de 21 años: “Es muy perjudicial, tenemos miedo de que pase algo en el centro”.

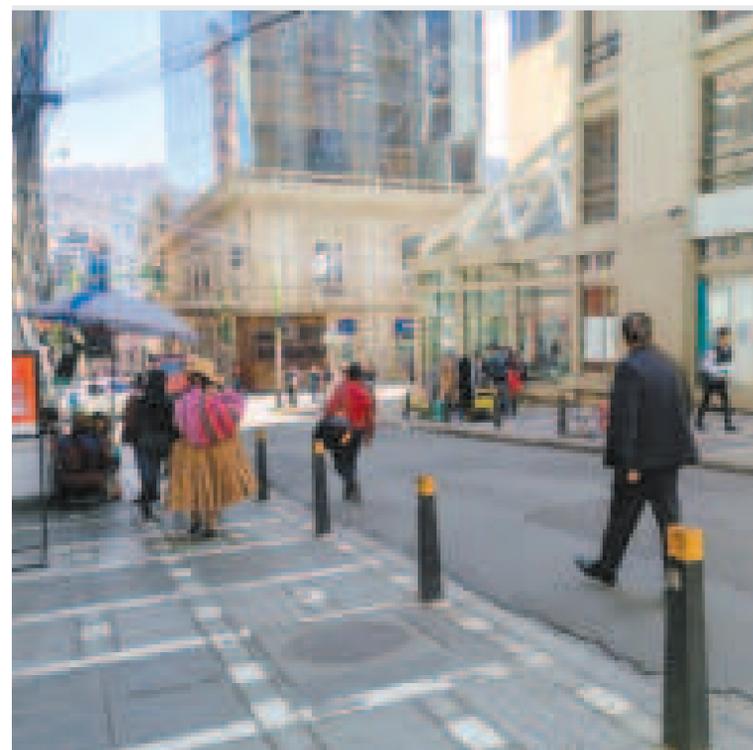
—¿Qué piensa de Evo Morales? —Ha hecho mucho daño a Bolivia, nos ha robado

mucha plata, y es muy perjudicial para el país”.

Otro joven de 19 años, de El Alto, contestó molesto: “Está mal, perjudican a todos. Yo vivo en Senkata, el clima político es una mierda, está jodido”. ¿Cuál es el objetivo de la marcha? “Ni idea, no me interesa, cansan mucho”.

“Estamos todos patas arriba, lastimosamente Evo Morales está haciendo lo que le da la gana y esperamos que no haya muertos. Solo buscan lastimar a las personas, porque el que sufre más es el pobre. El tonto que se deja guiar por ese señor, esos son los que van a quedar lastimados”, respondió otra persona en La Paz.

Una comerciante enfatizó su molestia y le dijo a Evo Morales, a través de Galindo: “Señor Evo Morales, expresidente, le pediría que usted piense realmente



El centro de la ciudad de La Paz.

en las personas que no tenemos al día. Lamentablemente, si no voy a vender, no tengo para para comer”. Galindo agregó: “¿Cuál es el objetivo de la marcha?” y la respuesta fue: “Quiere bajarle al Presidente, pero a mí su marcha no me beneficia en nada”.

Una fisioterapeuta reprochó el perjuicio que le ocasionó la marcha: “Nos perjudica en el trabajo, en hacer trámites, tenemos que tardar más. Yo soy fisioterapeuta. A mí su marcha no me beneficia en nada, el objetivo de ellos es solo perjudicar”.

FOTO: MÓNICA HUANCOLLO

# Política



Violencia en La Paz. Grupos de choque "evistas" provocaron destrozos en la avenida Montes, lo que obligó a efectivos policiales a recurrir a gases lacrimógenos.

// FOTOS: JORGE MAMANI

“  
Condenamos y repudiamos esta acción vandálica de provocación premeditada contra nuestra infraestructura castrense y valoramos la actitud prudente de los efectivos militares”.

**Edmundo Novillo**  
Ministro de Defensa

• Ahora El Pueblo

## LA MARCHA EVISTA TERMINÓ EN AGRESIVIDAD Y DESTROZOS

# Evo siembra violencia en La Paz y amenaza al gobierno de Luis Arce

La violencia se impuso ayer en el centro de La Paz luego de la llegada de Evo Morales y la “marcha de la muerte” a la sede de gobierno. Amenazas y ultimátums recayeron sobre el gobierno de Luis Arce por parte del “evismo”, en una jornada donde los petardos y las dinamitas estresaron a los paceños.

“Evistas” buscaron confrontación en la avenida Montes; provocaron daños en la unidad educativa de la Armada Boliviana y golpearon a dos personas.

“Si Lucho quiere seguir gobernando, que en 24 horas cambie a ministros narcos, corruptos (...), ministros racistas, fascistas”, sostuvo Morales en el cabildo organizado la tarde de ayer en la avenida Montes, sin mencionar el diálogo que un día antes planteó el presidente Arce para evitar confrontación y violencia.

Morales, quien exige su habilitación como candidato a las elecciones de 2025, dio también 24 horas para que se solucione el tema hidrocarburífero.

Ponciano Santos, uno de los seguidores más radicales de Morales, demandó al Tribunal Supremo Electoral (TSE) el reconocimiento del congreso de Lauca Ñ, donde Morales fue reelecto presidente del MAS-IPSP y proclamado candidato.

Luego del cabildo “evista” seguidores de Morales buscaron confrontación que terminó con la intervención de la Policía Boliviana que dispersó a los grupos de choque con gases lacrimógenos.

A través de redes sociales, el ministro de Defensa, Edmundo Novillo, denunció destrozos en la unidad educativa de la Armada Boliviana, cerca de la avenida Montes, provocados por “evistas” que apedrearon a la infraestructura.

“Condenamos y repudiamos esta acción vandálica de provocación premeditada a nuestra infraestructura castrense”, postuló Novillo.

Los grupos de choque del “evismo” portaban palos, petardos y otros objetos contundentes.

A la altura de las instalaciones de la unidad educativa de la Armada Boliviana agredieron a una persona y la dejaron tendida en suelo, completamente ensangrentada.

Ya por la calle Sucre, atacaron a otro joven a golpes de puño y patadas, generando malestar de los transeúntes.

En la avenida Montes hubo un enfrentamiento entre los segui-

dores de Morales y sectores sociales que custodiaban la sede de la Central Obrera Boliviana (COB). Para dispersarlos, la Policía empleó gases lacrimógenos.

El comandante departamental de la Policía de La Paz, coronel Édgar Cortez, dio cuenta de una persona herida que fue trasladada a un hospital, además de la aprehensión de otra por provocar daños a un vehículo.

### DINAMITA Y BOMBAS

El alcalde de La Paz, Iván Arias, denunció que un grupo ligado a Morales intentó ingresar a la Plaza Mayor de San Francisco, bajo la cual se repara el embovedado, con dinamitas y bombas molotov.

“Una marcha de esa magnitud podría afectar los trabajos de la bóveda, nos han tirado dinamita y bombas molotov. Bendito sea Dios que nuestros trabajadores estén a salvo”, afirmó en entrevista con Erbol.



Vidrios rotos debido a la violencia ejercida por los evistas.

// FOTO: MINISTERIO DE DEFENSA

# Política

• Ahora El Pueblo

En siete días, la marcha dirigida por Evo Morales, cuyo objetivo es la habilitación de su candidatura, se convirtió en un perjuicio para la mayoría de la población paceña y alteña. Dejó como saldo unas 47 personas heridas entre trabajadores de la prensa, un millonario daño económico, suspensión de clases, además de zozobra por las amenazas que vierten los seguidores del expresidente.

Se la denominó marcha para “salvar a Bolivia”, pero la movilización dirigida por el expresidente Morales en La Paz y El Alto generó daños personales, educativos y económicos.

La marcha comenzó el martes desde Caracollo, Oruro. En su primer día, el expresidente Morales dijo: “Si el primer y segundo hombre del país (Luis Arce y David Choquehuanca) abandonan al pueblo, el tercero, que es Andrónico Rodríguez, estará con el pueblo”, en referencia al pedido de renuncia del Primer Mandatario.

No era la primera vez que seguidores de Evo Morales afirmaron que una de las intenciones de la movilización era la de acortar el mandato de Arce. Lo dijo una semana antes de la marcha el diputado Renán Cabezas, seguidor de Morales, y luego el abogado del expresidente, Orlando Ceballos.

## AGRESIÓN EN VILA VILA

En su segundo día de mo-

vilización, el 17 de septiembre, la marcha para “salvar a Bolivia” se tornó violenta y con expresiones de amenazas a la población, reportaron medios de prensa.

En ese lugar acudieron sectores autoconvocados que rechazaban la marcha

y por ello fueron agredidos brutalmente. De este hecho resultaron heridas 26 personas, además al menos cinco periodistas de medios sufrieron el robo de sus equipos y una reportera de un canal fue golpeada por siete hombres, que

la atacaron con palos hasta hacerla desvanecer.

Al día siguiente, el miércoles 19, cuatro periodistas de Bolivia TV también sufrieron violencia y sus equipos de trabajo fueron arrebatados.

“Periodistas de Bolivia TV fueron retenidos ilegalmente

por más de una hora y han sufrido el robo de equipos mientras hacían la cobertura de la marcha convocada por Evo Morales, en la localidad de Patacamaya”, denunció la Gerencia del canal estatal.

## DENUNCIAS DE INTIMIDACIÓN

Reporteros comunitarios denunciaron que, en el trayecto de la carretera de Oruro a La Paz, algunas comunidades fueron obligadas a recibir a los marchistas, incluso a darles alojamiento, mientras los niños y niñas caminaban con temor.

## DAÑO ECONÓMICO

El bloqueo en la carretera a Copacabana y la marcha desde Caracollo hasta La Paz, esta última dirigida por Morales, provocaron hasta el miércoles de la semana pasada una pérdida millonaria en el cobro del peaje. Además, estas protestas generaron daños en la capa asfáltica, denunció el ministro de Obras Públicas, Édgar Montaño.

## EN SIETE DÍAS DE ESTA MEDIDA POR UNA CANDIDATURA ELE

# Saldo de la marcha del evismo: más heridos, un millonario daño económico, el cierre de colegios, violencia y zo



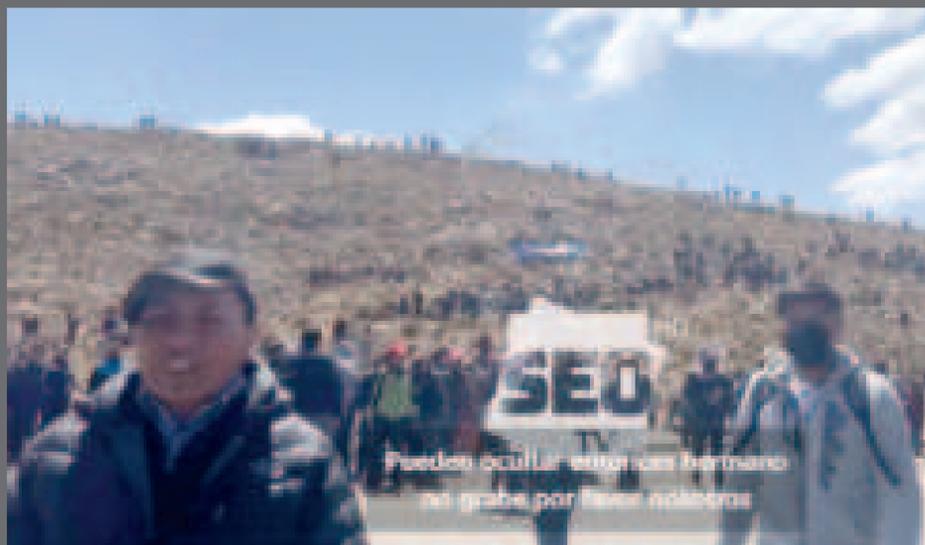
## Atentado y vulneración de la libertad de expresión

Periodistas sometidos a latigazos, una corresponsal golpeada, la retención de reporteros y el despojo de equipos son los rasgos principales de la violencia ejercida en la marcha liderada por Evo Morales, según datos y entrevistas que hizo la Unidad de Monitoreo de la Asociación Nacional de la Prensa (ANP).

La institución pidió garantías para el trabajo periodístico, para evitar la vulneración a la libertad de expresión.

En tanto que Morales justificó la violencia hacia la prensa expresando: “Seguramente son funcionarios del Viceministerio de Comunicación”.

Para la ANP esta declaración es una forma de agresión verbal que cae en el ámbito del discurso estigmatizante con un interés de desacreditar a las víctimas.



# Política

## ECTORAL de 47 mico, zobra



Bloqueo en Ventilla con quema de llantas.

//FOTO.APG

# 47

**ES EL SALDO TOTAL** de personas agredidas hasta el domingo 22, por grupos ligados al expresidente Evo Morales. La violencia registrada por testimonios de personas afectadas y reportes de prensa van desde verbales hasta físicas, entre otros daños.



# 9

**PERIODISTAS** resultaron agredidos por grupos ligados a Evo Morales. Fueron chicoteados, insultados, golpeados. El caso más sensible es de una corresponsal que fue golpeada con un palo en la espalda. Los evistas robaron también equipos de prensa.



Ayo, después de que un funcionario del Ministerio de la Presidencia llegó a esa localidad, donde la marcha evista había arribado, para entregar la carta para el diálogo. Sin embargo, un grupo de marchistas lo atacó y también a los periodistas que intentaron cubrir ese hecho.

En el puente de la avenida Perú, lugar donde los grupos evistas instalaron su mitin, hay más de ocho unidades educativas, la mayoría de primaria e inicial, población estudiantil que se ponía en riesgo por la violencia de la marcha dirigida por Evo Morales.

### VENTILLA

El 22 de septiembre, un cable del Pacto de Unidad fue atacado por grupos evistas, dejando como resultado al menos ocho personas heridas.

El canal RTP reportó que la población se vio perjudicada y atemorizada por lo sucedido. Una comerciante contó que su compañera fue agredida y lamentó que por temas políticos se tenga que afectar a la población que trabaja y vive al día.

Con estas agresiones, el número de personas afectadas suman más de 47. La violencia registrada es verbal y física y no cesa, pues ayer al terminar su concentración, seguidores de Morales volvieron a sembrar pánico y violencia en su paso en La Paz.

### ZOZOBRA

Durante la marcha, Evo Morales aseguraba que su medida de presión era pacífica, pero ayer volvió a registrarse violencia. Sus seguidores, como Ponciano Santos, amenazaron en más de una oportunidad a la población, incluso con una "guerra civil". No era la primera vez que se amenazaba a la población, en otra ocasión también lo hizo su exministro Juan Ramón Quintana, quien advirtió "que iba a arder el país".

Por estas amenazas, además de las agresiones que se tornan cada vez más violentas, la gente rechazó la medida y aseveró que la marcha de Morales "por salvar a Bolivia", solo le trajo perjuicio, según un sondeo de opinión que elaboró la activista María Galindo, en su programa *Radio documental*.

Galindo consultó sobre la marcha de Evo Morales. La gente de diferentes edades respondió: "Es político los que vienen. No nos gusta que perjudiquen al pueblo porque el pueblo tiene que trabajar", contestó una persona de la tercera edad.

Otra persona de 38 años contestó: "Es una marcha simbólica, me imagino que es para perjudicar". ¿Qué piensas de Evo? "No da solución ni ayuda, al final solo quiere confrontar a los bolivianos, pero yo no voy a votar por Evo".

### COLEGIOS DE EL ALTO Y LA PAZ CERRARON SUS PUERTAS

Debido a la violencia de la marcha evista, el Ministerio de Educación determinó la suspensión de clases presenciales en cuatro distritos de las ciudades de La Paz y El Alto.

Para cuidar la integridad de los estudiantes se optó por la modalidad a distancia.

Las unidades educativas que cerraron sus puertas son las que están ubicadas en los distritos 2 y 3 de El Alto y 1 y 2 de la sede de Gobierno.

# 4

**DISTRITOS**, dos de El Alto e igual número en La Paz, más de una decena de unidades educativas cerraron sus puertas debido a la violencia que se registró en la marcha evista. El Ministerio de Educación determinó clases a distancia.



## El bloqueo evista en La Paz causa una pérdida de Bs 3,5 millones al turismo



Los bloqueos en La Paz, instalados por seguidores de Evo Morales, provocaron hasta el momento un daño económico de más de Bs 3,5 millones al destino turístico, sobre todo del lago Titicaca, informó el fin de semana el viceministro de Turismo, Hiver Flores.

"Hoy tenemos una afectación económica de más de 3,5 millones de bolivianos solamente en el sector del lago Titicaca. Los bloqueos han interrumpido el flujo normal de los turistas internacionales en el destino del lago Titicaca, que comprende la Isla del Sol, Tiquina y Copacabana", lamentó Flores en entrevista con Bolivia TV, reportó ABI.

Desde el lunes 16 de septiembre, grupos dirigidos por el exdirigente campesino

David Mamani bloquean el cruce Huarina, Kala Chaca, Warisata y cruce Umala de la carretera a Copacabana, de la provincia Omasuyos del departamento de La Paz.

Pasajeros y transportistas se ven perjudicados y lamentaron que por temas "políticos se dañe solo al pueblo".

Mamani, en sintonía con Evo Morales, pide la renuncia del presidente Luis Arce.

El sector lechero también está afectado. Al menos Bs 700.000 por día es el daño económico que está provocando el bloqueo de caminos en la ruta a Copacabana, impulsado por el exdirigente Mamani.

El sector exhortó a deponer el bloqueo porque solo perjudica a los productores campesinos del altiplano.

## Los vocales del TSE también reciben amenazas

Ponciano Santos, seguidor de Evo Morales, lanzó una amenaza a los vocales del Tribunal Supremo Electoral (TSE) para que aprueben el congreso fallido de Lauca Ñ, Cochabamba, que se celebró el año pasado.

El TSE observó y rechazó las determinaciones de ese congreso porque Morales no cumplió con el estatuto del MAS ni con su propia convocatoria.

En ese evento, Morales fue proclamado como único candidato por el MAS para las elecciones generales. Recientemente,

el expresidente del país reveló que si el TSE supervisaba el congreso en la localidad cochabambina de Villa Tunari, él no convocaba a una marcha.

Su intención política quedó al descubierto luego de que envió una carta a Naciones Unidas, en la que explicaba que el motivo de su marcha era por su candidatura y el reconocimiento del congreso fallido en Lauca Ñ.

El TSE respondió a sus declaraciones y aseguró que no cederá a sus presiones, según el vocal Tahuichi Tahuichi.

# Sociedad

• Ahora El Pueblo

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) activó la alerta naranja hasta mañana, por el ascenso de temperaturas entre 36 y 41 grados en Tarija, Chuquisaca, Cochabamba, Santa Cruz, Beni y norte de La Paz.

“Está vigente la alerta meteorológica por el ascenso de temperaturas máximas por encima de su promedio, entre 36 grados y 41 grados Celsius hasta el miércoles 25 de septiembre”, informó el director del Senamhi Santa Cruz, Ramiro Soliz.

En Tarija los ascensos de temperatura afectan a las provincias O'Connor y Gran Chaco, y en Chuquisaca, a la provincia Luis Calvo.

Mientras en Santa Cruz se pronostican temperaturas elevadas en las provincias Andrés Ibáñez, Warnes, Ichilo, Sara, Santisteban, Chiquitos, Guarayos, Ñuflo de Chaves, Velasco, Ángel Sandoval, Germán Busch y Cordillera.

También están dentro de la alerta las provincias Marbán, Moxos, Cercado, Iténez, Mamoré, sur de Yacuma y sur de Ballivián en Beni; Chapare en Cochabamba y Abel Iturralde en La Paz.

Ayer hubo vientos considerables entre 60 y 80 kilómetros por hora y para hoy se prevé entre los 60 y 70 ki-

## FACILITA LA PROPAGACIÓN DE LOS FOCOS DE CALOR

# Activan alerta naranja por temperaturas altas entre 36 y 41 grados en seis departamentos

El clima cálido va a permanecer en esas regiones hasta el miércoles 25 de septiembre, de acuerdo con el informe oficial del Senamhi.

lómetros por hora, por lo que sumados a las temperaturas elevadas se generan condiciones “altamente favorables” para la propagación de focos de calor.

Se tiene previsto el ingreso de un frente frío con vientos de dirección sur y precipitaciones en Santa Cruz y el norte integrado, con montos acumulados menores a 10 milímetros.

En la región de los valles cruceños se presentarán lluvias dispersas, con montos acumulados menores a los 10 milímetros, lluvias ligeras en la región del chaco y cielos nublados con lluvias esporádicas en la Chiquitania.

Ola de calor en seis regiones del país.



// FOTO: URGENTE.BO

# 60

**Y 70 KILÓMETROS POR HORA** se prevén en esta jornada por vientos.



// FOTO: ABI

## DOS CASOS FUERON CONFIRMADOS

# Sedes declara la alerta sanitaria en Tarija debido al brote de meningitis

• Ahora El Pueblo

**El Servicio Departamental de Salud (Sedes) de Tarija declaró alerta sanitaria ante dos casos de meningitis y el riesgo de propagación. Cerraron una escuela donde detectaron la enfermedad.**

“Por la confirmación de dos casos de meningitis meningocócica en laboratorio, que corresponde a la semana 38, se

declara alerta sanitaria”, confirmó el responsable departamental de Vigilancia Epidemiológica, Marcelo Magne.

Se trata de una niña de ocho años y de un joven de 23, quienes reciben tratamiento médico. Familiares y contactos cercanos de ambos pacientes están siendo valorados.

El director del Servicio Departamental de Salud (Sedes) de Tarija, Óscar Camacho, informó que fue activado un protocolo de vigilancia y bloqueo para evitar la expansión de la enferme-

dad, según el reporte de ABI.

La unidad educativa donde estudia la niña quedó cerrada temporalmente y se hizo la fumigación de los ambientes y la quimioprofilaxis a los estudiantes, es decir administración de medicamentos o antibióticos para prevenir aparición de una infección.

La meningitis es una peligrosa inflamación de las membranas que rodean al cerebro y la médula espinal, causada por una infección bacteriana o vírica.

La meningitis es prevenible por vacunación.

**RESOLUCIÓN NORMATIVA DE DIRECTORIO N° 10240000022**  
R-0011-01

**SOLICITUD DE CEDEIM EN APLICACIÓN AL INCISO e) DEL ARTÍCULO 16 DEL DECRETO SUPREMO N° 25465**

La Paz, 23 de septiembre de 2024

**VISTOS Y CONSIDERANDO**

Que el Artículo 64 de la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano, establece que la Administración Tributaria se encuentra facultada para emitir normas reglamentarias administrativas de carácter general a efectos de la aplicación de las normas tributarias, las que no podrán modificar, ampliar o suprimir el alcance del tributo ni sus elementos constitutivos.

Que el Inciso b) del Artículo 4 de la Ley N° 2166 de 22 de diciembre de 2000, establece que el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) tiene como atribución dictar normas reglamentarias a efectos de aplicación de las disposiciones en materia tributaria.

Que el Artículo 12 de la Ley N° 1489 de 16 de abril de 1993, modificado por Ley N° 1963 de 23 de marzo de 1999, en cumplimiento al principio de neutralidad impositiva, establece la devolución de impuestos internos al consumo y de aranceles incorporados a costos y gastos vinculados a la actividad exportadora.

Que por Decreto Supremo N° 25465 de 23 de julio de 1999, se formulan las normas reglamentarias para la devolución de los impuestos al Valor Agregado (IVA), Consumos Específicos (ICE) y del Gravamen Aduanero (GA) incorporado en las Exportaciones No Tradicionales, así como a las exportaciones realizadas por el Sector Minero Metalúrgico.

Que el Decreto Supremo N° 5145 de 10 de abril de 2024 modifica el Decreto Supremo N° 25465 de 23 de julio de 1999, incorporando el Inciso e) en el segundo párrafo del Artículo 16 del Decreto Supremo N° 25465 de 23 de julio de 1999.

Que el Decreto Supremo N° 5227 de 18 de septiembre de 2024, realiza modificaciones al Decreto Supremo N° 25465 de 23 de julio de 1999, respecto al Inciso e) del segundo párrafo del Artículo 16 y quinto párrafo del Artículo 16 del citado Decreto Supremo.

Que en cumplimiento a la Disposición Final Única del Decreto Supremo N° 5227 de 18 de septiembre de 2024, se emite la presente Resolución Normativa de Directorio.

Que conforme al Inciso p) del Artículo 19 del Decreto Supremo N° 26462 de 22 de diciembre de 2001, Reglamento de aplicación de la Ley N° 2166 del Servicio de Impuestos Nacionales, el Presidente Ejecutivo en uso de sus atribuciones y en aplicación del Inciso a) del Numeral 1 de la Resolución Administrativa de Directorio N° 09-0011-02 de 28 de agosto de 2002, se encuentra autorizado a suscribir Resoluciones Normativas de Directorio.

**POR TANTO:**

El Presidente Ejecutivo a.i. del Servicio de Impuestos Nacionales, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 64 de la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano, y las disposiciones precedentemente citadas;

**RESUELVE**

**CAPÍTULO I**

**ASPECTOS GENERALES**

**Artículo 1. (Objeto).**- La presente Resolución tiene por objeto establecer el procedimiento y requisitos para la presentación de solicitudes de devolución impositiva para exportadores de bienes que soliciten su Certificado de Devolución Impositiva (CEDEIM) en aplicación del Inciso e) del Artículo 16 del Decreto Supremo N° 25465 de 23 de julio de 1999 incorporado por el Decreto Supremo N° 5145 de 10 de abril de 2024 y modificado por el Decreto Supremo N° 5227 de 18 de septiembre de 2024.

**Artículo 2. (Alcance).**- La presente Resolución alcanza a los exportadores de bienes que solicitan la devolución en forma parcial o total de los impuestos efectivamente pagados que cumplan las condiciones establecidas en la normativa vigente que dispone la devolución, acogiéndose para la solicitud del CEDEIM al Inciso e) del Artículo 16 del Decreto Supremo N° 25465.

**Artículo 3. (Software de Registro de solicitudes de devolución impositiva).**- Aplicación que permite el registro, generación y captura de las solicitudes de devolución impositiva en medio digital. A través de este software se generarán los siguientes Formularios:

**1. REPORTE - DECLARACIÓN ÚNICA DE DEVOLUCIÓN IMPOSITIVA A LAS EXPORTACIONES PRELIMINAR.** Contiene los datos preliminares de la Declaración Única de Devolución Impositiva a las Exportaciones (DUDIE).

**2. FORMULARIO 1132 - SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN IMPOSITIVA.** Contiene aquellos datos que describen las características básicas y esenciales de la solicitud de devolución impositiva declaradas por el exportador.

**3. FORMULARIO 1133 - FACTURAS, PÓLIZAS DE IMPORTACIÓN VINCULADAS A LA EXPORTACIÓN.** Contiene los Documentos Fiscales y Declaración de Mercancías de Importación (DIM) vinculadas a la actividad exportadora correspondiente al periodo solicitado, declaradas por el exportador.

**4. FORMULARIO 1134 - DETALLE DE NOTAS FISCALES ICE.** Contiene el detalle de Documentos Fiscales que incluyen bienes finales exportados gravados con el Impuesto a los Consumos Específicos (ICE), su relación con las Declaraciones de Exportación de Mercancías (DEX) y con la cantidad efectivamente exportada, declaradas por el exportador.

**5. FORMULARIO 1135 - INFORMACIÓN GA SECTOR TRADICIONAL.** Contiene: datos de las facturas comerciales de exportación, declaración de la Regalía Minera (RM), datos del Formulario 403 y datos del último periodo solicitado declarado por el exportador.

**6. REPORTE - INFORMACIÓN ADUANA NACIONAL - PÓLIZAS DE EXPORTACIÓN.** Contiene los datos de las Declaraciones de Exportación de Mercancías: DEX, RITEX y Zonas Francas, declaradas por el exportador.

**7. REPORTE - INFORMACIÓN ADUANA NACIONAL - PÓLIZAS DE IMPORTACIÓN RITEX.** Contiene los datos de las Declaraciones de Mercancías de Importación RITEX declaradas por el exportador.

**8. FORMULARIO 1137 DDJJ - DECLARACIÓN ÚNICA DE DEVOLUCIÓN IMPOSITIVA A LAS EXPORTACIONES DEFINITIVA.** Contiene los datos de la Declaración Única de Devolución Impositiva a las Exportaciones (DUDIE).

**CAPÍTULO II**

**PLAZOS, CONDICIONES Y REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN IMPOSITIVA**

**Artículo 4. (Plazo para la presentación de la solicitud de devolución impositiva).**- La solicitud de devolución impositiva debe ser presentada en el plazo de ciento ochenta (180) días, computables a partir del primer día hábil del mes siguiente al que se efectuó la exportación. Se entiende que la mercancía fue exportada a partir de la fecha del certificado de salida emitido por el concesionario de depósito aduanero o técnico aduanero.

**Artículo 5. (Condiciones para la solicitud de devolución impositiva).**- El exportador que realice la solicitud de devolución impositiva debe previamente cumplir con las siguientes condiciones:

1. Tener habilitada la Factura comercial de exportación según el Documento Sector que corresponda a la actividad, cumpliendo los aspectos técnicos reglamentados en la Resolución Normativa de Directorio de Facturación vigente y su Anexo Técnico.

2. No tener marca de domicilio fiscal inexistente.
3. Poder amplio y suficiente, para que la persona designada pueda firmar la solicitud, su rectificación y la recepción de valores, cuando corresponda.

Para la recepción de la solicitud de devolución impositiva, la Administración Tributaria previamente verificará que el exportador no tenga adeudos tributarios pendientes de notificación.

**Artículo 6. (Requisitos para la solicitud de devolución impositiva).**- I. Cumplidas las condiciones señaladas en el Artículo precedente, debe presentar en la Plataforma de Recaudación y Empadronamiento de la Jurisdicción a la que pertenece, los siguientes documentos según corresponda a la solicitud:

1. Declaración (es) de Exportación de Mercancías (DEX).
2. Factura comercial del exportador.
3. Certificado de Salida emitido por el concesionario del depósito aduanero o técnico aduanero.
4. Declaración (es) de Mercancías de Importación (DIM) adjunto Boleta o Comprobante de Pago.
5. Declaración (es) de Mercancías de Importación (DIM) RITEX.
6. Resolución Administrativa de incorporación del Exportador al Régimen de Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo - RITEX (Cuando sea la primera solicitud bajo este régimen y cuando esta Resolución sea renovada).
7. Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado, Formulario 210. (Cuando solicite devolución del IVA).
8. Respaldo de gastos de realización, mediante la presentación del o los documentos que estipulen las condiciones contratadas por el comprador del mineral o metal, para el Sector Minero (Artículo 10 del Decreto Supremo N° 25465).
9. Declaración Jurada para Autorización de Certificación de Divisas (Formulario N° 1138) disponible en el Anexo Técnico de la presente Resolución, impreso y firmado por el Titular o Representante Legal del NIT y en formato pdf, así como en formato digital "xls" editable; donde el Servicio de Impuestos Nacionales requerirá, a través de la ASFI, que la entidad de intermediación financiera certifique el ingreso de divisas vinculadas a las exportaciones realizadas en su cuenta en moneda extranjera, con la autorización del exportador titular de la cuenta, según los siguientes porcentajes:
  - a) Igual o mayor al setenta y tres por ciento (73%) del valor de la exportación, en el caso del sector agroindustrial.
  - b) Igual o mayor al setenta por ciento (70%) del valor de la exportación, en el caso del sector minero metalúrgico.
  - c) Igual o mayor al sesenta por ciento (60%) del valor de la exportación, en los demás sectores.
10. Documento impreso y en formato digital "xls" editable, con la composición del crédito fiscal comprometido que contenga el detalle de las facturas, documentos fiscales, restituciones, mantenimiento de valor por CEDEIM recibido y otros.

La documentación detallada debe ser presentada en tres (3) ejemplares, un (1) original y dos (2) fotocopias.

**II.** Para la devolución del GA para el Sector Minero Metalúrgico por concepto de importación y adquisición de Insumos y Activos Fijos, incluidos Bienes de Capital en el mercado interno, el exportador debe cumplir con la presentación de los requisitos adicionales señalados en la Resolución Normativa de Directorio N° 10-0004-03 de 11 de marzo de 2003.

**III.** El crédito fiscal IVA - Activos Fijos acumulado en la importación, adquisición, reparación o mantenimiento de Bienes de Capital, será devuelto a los exportadores en las mismas condiciones que el IVA corriente, conforme a las previsiones y requisitos dispuestos en la Resolución Normativa de Directorio N° 10-0004-03 de 11 de marzo de 2003.

**CAPÍTULO III**

**SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN IMPOSITIVA CONFORME EL INCISO e) DEL ARTÍCULO 16 DEL DECRETO SUPREMO N° 25465**

**Artículo 7. (Presentación de la solicitud de devolución impositiva).**- I. El exportador debe presentar en la Plataforma de Recaudación y Empadronamiento de la Jurisdicción a la que pertenece, un medio óptico que contenga el archivo "Sevsys" con los formularios que componen su solicitud de devolución impositiva, generados a través del Software de Registro de Solicitudes de Devolución Impositiva, Declaración Jurada para Autorización de Certificación de Divisas (Formulario N° 1138), en formato "xls" editable y "pdf" y los requisitos señalados en el Artículo 6 de la presente Resolución, en función a las exportaciones e importaciones efectuadas y los conceptos solicitados, como ser el IVA, el ICE y/o el GA.

**II.** La solicitud de CEDEIM, debe ser presentada de manera ordenada por periodos fiscales consecutivos ascendentes, de forma mensual y conjunta, es decir, por todos los impuestos solicitados (IVA, ICE, GA según corresponda) por las exportaciones del periodo fiscal.

**III.** Una vez presentada la solicitud de devolución impositiva la Administración Tributaria emitirá un reporte de constancia de presentación asignándole un estado de "aceptación preliminar" sujeta a verificación, registrando la fecha y hora de la recepción.

**Artículo 8. (Verificación y aceptación de la solicitud de devolución impositiva).**- Emitido el reporte de constancia de presentación, la Gerencia Distrital o GRACO de la jurisdicción del exportador procederá a la verificación y aceptación o rechazo de la solicitud de devolución impositiva en el marco del Artículo 15 del Decreto Supremo N° 25465.

**Artículo 9. (Aceptación de la solicitud de devolución impositiva y emisión del CEDEIM).**- El CEDEIM, será emitido y puesto a disposición para entrega al exportador dentro del plazo de quince (15) días siguientes a la "aceptación preliminar" de la solicitud de devolución impositiva de conformidad a lo previsto en el Artículo 16 del Decreto Supremo N° 25465.

**Artículo 10. (Compensación de Adeudos Tributarios).**- I. Una vez autorizada la asignación presupuestaria de manera previa a la emisión de los CEDEIM, el SIN procederá a la verificación de adeudos tributarios ejecutoriados, líquidos y exigibles.

**II.** Cuando el contribuyente tenga deudas ejecutoriadas, líquidas y exigibles y no se verifique el pago del monto adeudado hasta antes de la emisión de los valores, la Administración Tributaria de oficio, modificará la modalidad de la solicitud a Verificación Previa, una vez notificados los resultados de esta verificación, se procederá a emitir la Resolución Administrativa de Compensación, emitiendo los valores sólo por la diferencia no compensada.

**Artículo 11. (Emisión y fraccionamiento de valores).**- Los valores CEDEIM, serán fraccionados de acuerdo a la siguiente tabla:

MONTO SOLICITADOS (Bs.)	NÚMERO DE VALORES
De 0 a 10.000.-	1 Valor
De 10.001 a 50.000.-	5 Valores
De 50.001 a 100.000.-	10 Valores
De 100.001 a 200.000.-	15 Valores
De 200.001 a 300.000.-	20 Valores
De 300.001 a 400.000.-	25 Valores
De 400.001 a 500.000.-	30 Valores

De 500.001 a 600.000.-	35 Valores
De 600.001 a 700.000.-	40 Valores
De 700.001 a 800.000.-	45 Valores
De 800.001 a 900.000.-	50 Valores
De 900.001 a 1.000.000.-	55 Valores
De 1.000.001 a 2.000.000.-	60 Valores
De 2.000.001 a 3.000.000.-	70 Valores
De 3.000.001 a 4.000.000.-	80 Valores
De 4.000.001 a 5.000.000.-	90 Valores
De 5.000.001 adelante.-	100 Valores

**Artículo 12. (Entrega de Valores).**- I. Para recoger los valores CEDEIM, el exportador debe entregar los siguientes documentos:

- a) Carta de Porte, Guía Aérea con sello de Aduana de Salida, Manifiesto de Carga con cruce de frontera o conocimiento marítimo para la Hidrovía, el que corresponda. En las exportaciones a ultramar, adicionalmente se debe presentar el Conocimiento de Embarque Marítimo, si corresponde.
- b) Los exportadores de minerales deben presentar además, los resultados del análisis de laboratorio realizados en el país, en forma previa a la exportación, por empresas acreditadas por el Instituto Boliviano de Normalización y Calidad (IBNORCA), así como los análisis realizados en el país de destino. Sin perjuicio de la entrega del CEDEIM, el SIN podrá requerir nuevamente la presentación de los resultados de los análisis precedentemente mencionados a efectos de verificación.
- c) Póliza de Seguro de Caución a Primer Requerimiento, por el 100% del valor del CEDEIM, por los Impuestos al Valor Agregado y Consumos Específicos con validez de mínimamente doscientos cuarenta (240) días calendario a partir de la fecha de entrega del CEDEIM, adjunto su contrato con las condiciones generales y particulares del Texto Único publicado por la Autoridad de Pensiones y Seguros conforme lo señalado en el Anexo Técnico de la presente Resolución Normativa de Directorio; o Garantía a Primer Requerimiento, por el 100% del valor del CEDEIM, por los Impuestos al Valor Agregado y Consumos Específicos con validez de mínimamente doscientos cuarenta (240) días calendario a partir de la fecha de entrega del CEDEIM.

**II.** Concluida la entrega de los valores (CEDEIM), se procederá a la notificación de la Orden Verificación en un plazo no mayor a los veinte (20) días calendario.

**CAPÍTULO IV**

**PROCEDIMIENTOS POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS CEDEIM**

**Artículo 13. (Ejecución y restitución Garantías).**- I. Cuando el SIN como resultado de la verificación hubiere notificado al exportador con una Resolución Administrativa que establezca importes indebidamente devueltos, el exportador debe restituir lo indebidamente devuelto en el plazo de tres (3) días siguientes a la notificación de la citada Resolución, si dentro del plazo establecido no se restituyere lo indebidamente devuelto, el SIN solicitará, según el caso:

- a) La ejecución de la Garantía a Primer Requerimiento, en su totalidad. De este importe, la Administración Tributaria deducirá la diferencia indebidamente devuelta, más el correspondiente mantenimiento de valor e intereses, en la forma dispuesta por el Artículo 47 de la Ley N° 2492, debiendo restituir el saldo al exportador, en forma inmediata, a través de Certificados de Notas de Crédito Fiscal (CENOCREF).
- b) La ejecución de la Póliza de Seguro de Caución a Primer Requerimiento por el importe indebidamente devuelto que se constituye en el daño o pérdida sufrida, más el correspondiente mantenimiento de valor e intereses generados hasta la fecha de pago, de conformidad al Artículo 47 de la Ley N° 2492.

**II.** Cuando como efecto de la ejecución de Garantía a Primer Requerimiento o la Póliza de Seguro de Caución a Primer Requerimiento según corresponda, se establezca que lo indebidamente devuelto no fue cubierto por la garantía ejecutada y el sujeto pasivo no paga el saldo determinado, el cobro de la diferencia se efectuará una vez que adquiera firmeza la Resolución Administrativa.

**III.** Si como resultado de la verificación posterior de la solicitud de devolución impositiva, el SIN no estableciera ninguna observación sobre la misma, la Garantía a Primer Requerimiento y/o la Póliza de Seguro de Caución a Primer Requerimiento según corresponda serán restituidas al exportador.

**Artículo 14. (Garantía en etapa de impugnación).**- Cuando la Administración Tributaria notifique al exportador con la Resolución Administrativa que establezca importes indebidamente devueltos, dentro de los ciento ochenta (180) días calendario conforme el inciso e) del Artículo 16 del Decreto Supremo N° 25465 y el exportador opte por la impugnación a la Resolución Administrativa que establece un importe indebidamente devuelto, en aplicación del Artículo 127 de la Ley N° 2492 y Artículo 6 del Decreto Supremo N° 27874, el exportador deberá según corresponda:

- a) Renovar la Garantía a Primer Requerimiento presentada o,
- b) Reemplazar la Póliza de Seguro de Caución a Primer Requerimiento presentada, por una Garantía a Primer Requerimiento emitida por una Entidad de Intermediación Financiera regulada por la ASFI. Asimismo, el exportador debe renovar la vigencia de la garantía con una anticipación mínima de diez (10) días anteriores a su vencimiento y mientras dure el proceso de impugnación, sin que medie solicitud o requerimiento expreso previo de la Administración Tributaria, en caso de no renovar la garantía conforme lo señalado precedentemente, se procederá a la ejecución inmediata de la misma.

**DISPOSICIÓN ADICIONAL**

**Única.**- Se aprueba el Anexo Técnico de la presente Resolución, disponible en la opción "SIAT en Línea - Información Técnica" de la página web [www.impuestos.gob.bo](http://www.impuestos.gob.bo).

**DISPOSICIÓN DEROGATORIA**

**Única.**- A partir de la vigencia de la presente Resolución quedan derogados los Artículos 1 al 14 y Disposición Adicional Primera de la Resolución Normativa de Directorio N° 10240000013 de 19 de abril de 2024 modificada por la N° 10240000014 de 2 de mayo de 2024.

**DISPOSICIÓN FINAL**

**Única.**- La presente Resolución Normativa de Directorio entrará en vigencia a partir de su publicación.

**Regístrese, publíquese y cúmplase.**

Lic. V. Mario Cazón Morales  
Presidente Ejecutivo a.i.

**Servicio de Impuestos Nacionales**



LÍNEA GRATUITA DE CONSULTAS TRIBUTARIAS 800 10 34 44

**¿Necesitas vender tu casa, auto o anunciar tu negocio?**

**Ven y visita nuestra Agencia O. Estamos ubicados en la calle Ayacucho, casi esquina Potosí.**

**DE LUNES A VIERNES**  
**de 8:30 a 12:30 y de 14:30 a 18:30**

# Sociedad

• Ahora El Pueblo

Ubicado en el extremo noroeste de Bolivia, Pando es el departamento que tiene el desafío de convertirse en un polo de desarrollo en el país. Esta región limita al norte y al este con la República Federativa de Brasil, al sur con el departamento de La Paz, al sureste con Beni y al oeste con la República del Perú.

Pando es uno de los nueve departamentos en los que se divide Bolivia. Su capital y ciudad más poblada es Cobija.

El departamento se creó el 24 de septiembre de 1938 durante el gobierno del presidente Germán Busch Becerra con objetivos geopolíticos, fue denominado en reconocimiento y homenaje al expresidente José Manuel Pando, quien fuera uno de los primeros exploradores bolivianos en incursionar en la región, en ese entonces llamada Territorio Nacional de Colonias.

## COBIJA

Pando tiene como capital a Cobija, esta ciudad es conocida por su clima tropical y es un importante centro económico y de transporte en la región. También alberga una serie de sitios culturales e históricos, incluida la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, que data de principios del siglo XX.

El Gobierno Autónomo Departamental de Pando señala que en los últimos años Cobija se ha convertido en un importante centro de ecoturismo y deportes de aventura, con muchos visitantes que llegan a la

## ESTE DEPARTAMENTO ES RICO EN FAUNA Y FLORA

# Pando cumple hoy 86 años de vida con el desafío de ser un polo de desarrollo

En esta región se cuentan las más impresionantes historias de la época del *boom* de la goma o caucho, y de Nicolás Suárez, el barón de la goma entre 1890 y 1945.

Bueyes y carretón, una característica que recuerda la Cobija de antaño.



// FOTO: GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE PANDO

zona para explorar la selva tropical y participar en actividades como rafting, caminatas y observación de aves.

La Amazonia boliviana guarda importantes riquezas arqueológicas, especialmente de las culturas moxeñas y chichinas, como sus increíbles construcciones hidráulicas.

“

*Pando tiene naciones indígenas originarias como los Yaminahuas, Machineris, Chacobos Pacahuaras, Ese Ejja, Tacanas, Cavineños”.*

”

En el norte amazónico confluye una red de 17 inmensos ríos navegables, que abarcan un total de 7.844 kilómetros. De todo este sistema hídrico de la Amazonia boliviana, el 99% de sus aguas dulces confluye en esta región a través de los ríos Mamoré y Beni, por los cuales se tienen vivencias extraordinarias en cruceros o floates por río, que además de disfrutar del agradable clima tropical, el paisaje y la biodiversidad comparten la vivencia de las comunidades amazónicas que son visitadas en los recorridos. En otros espacios del destino también se pueden lograr experiencias turísticas de conocimiento e interacción con las naciones indígenas originarias del bosque, como los Yaminahuas, Machineris, Chacobos Pacahuaras, Ese Ejja, Tacanas, Cavineños, cuyos saberes y tecnologías sostenibles de la Amazonia boliviana (recolectores, agricultores, cazado-

res, pescadores) emocionan y deslumbran a los visitantes.

Pando tiene un relieve mayormente llano y posee una altitud media de 280 metros sobre el nivel del mar. Tiene un clima tropical y está cubierto por la selva de la Amazonia y surcado por innumerables ríos. Los suelos bajos se caracterizan por frecuentes inundaciones que afectan gran parte de las tierras durante varios meses al año.

La comunicación con el resto del país es a través de la Ruta Nacional 13, que conecta el departamento de Pando y el departamento del Beni.

Pando se encuentra conformado por cinco provincias, las cuales son provincia de Nicolás Suárez, provincia de Manuripi, provincia de Madre de Dios, provincia de Federico Román y la provincia de Abuná, las cuales a su vez se encuentran divididas en municipios. El departamento está dividido en 15 municipios. Su capital es Cobija.

El puente La Amistad une Bolivia con Brasil.



// FOTO: RRSS

**PUEBLO GRAMMAS**

CRUCIGRAMAS,  
SOPAS DE LETRAS,  
SUDOKUS,  
LABERINTOS,  
JUEGOS DE PALABRAS,  
JUEGOS DE DIFERENCIAS,  
HUMOR Y MUCHO MÁS...

Todos los  
- MARTES  
- JUEVES  
- DOMINGO  
en  
Ahora  
**EL PUEBLO**

www.impuestos.gob.bo

**RESOLUCIÓN NORMATIVA DE DIRECTORIO N° 10240000023**  
R-0011-01

**MODIFICACIONES A LA RND N° 10-0032-16**

La Paz, 23 de septiembre de 2024

**VISTOS Y CONSIDERANDO**

Que el Artículo 64 de la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano, establece que la Administración Tributaria se encuentra facultada para emitir normas reglamentarias administrativas de carácter general a efectos de la aplicación de las normas tributarias, las que no podrán modificar, ampliar o suprimir el alcance del tributo ni sus elementos constitutivos.

Que el Inciso b) del Artículo 4 de la Ley N° 2166 de 22 de diciembre de 2000, establece que el Servicio de Impuestos Nacionales tiene como atribución dictar normas reglamentarias a efectos de aplicación de las disposiciones en materia tributaria.

Que mediante Decreto Supremo N° 5145 de 10 de abril de 2024 y Decreto Supremo N° 5227 de 18 de septiembre de 2024, se modifica el Decreto Supremo N° 25465 de 23 de julio de 1999, "Reglamento para la Devolución de Impuestos a las Exportaciones".

Que la Resolución Normativa de Directorio (RND) N° 10-0032-16 de 25 de noviembre de 2016, "Procedimiento de Determinación y de Devolución Impositiva por la Administración Tributaria", tiene por objeto establecer el procedimiento de determinación de oficio y de devolución impositiva emergentes del ejercicio de las facultades de control, comprobación, verificación, fiscalización e investigación de la Administración Tributaria y su procedimiento sancionatorio.

Que es necesario actualizar la mencionada Resolución, conforme a las modificaciones al Decreto Supremo N° 25465 de 23 de julio de 1999.

Que conforme al Inciso p) del Artículo 19 del Decreto Supremo N° 26462 de 22 de diciembre de 2001, Reglamento de aplicación de la Ley N° 2166 del Servicio de Impuestos Nacionales, el Presidente Ejecutivo en uso de sus atribuciones y en aplicación del Inciso a) del Numeral 1 de la Resolución Administrativa de Directorio N° 09-0011-02 de 28 de agosto de 2002, se encuentra autorizado a suscribir Resoluciones Normativas de Directorio.

**POR TANTO:**

El Presidente Ejecutivo a.i. del Servicio de Impuestos Nacionales, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 64 de la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano, y las disposiciones precedentemente citadas;

**RESUELVE:**

**Artículo Único (Modificaciones).- I.** Modificar el Artículo 10 de la Resolución Normativa de Directorio N° 10-0032-16 de 25 de noviembre de 2016, con el siguiente texto:

**"Artículo 10 (Inicio y Conclusión del Proceso).- I.** Las modalidades de Fiscalización Total y Fiscalización Parcial se iniciarán con la notificación de la Orden de Fiscalización, otorgando un plazo de quince (15) días para presentar la documentación y/o información solicitada por la Administración Tributaria, plazo que podrá ser prorrogado como máximo por otro similar por única vez, previa evaluación de la solicitud de prórroga del sujeto pasivo y/o tercero responsable.

**II.** La modalidad de Verificación Externa, se iniciará con la notificación de la Orden de Verificación, otorgando un plazo de diez (10) días para presentar la documentación y/o información solicitada por la Administración Tributaria, plazo que podrá ser prorrogado como máximo por cinco (5) días por única vez, previa evaluación de la solicitud de prórroga del sujeto pasivo y/o tercero responsable.

En el caso de Solicitud de Devolución Impositiva (SDI) conforme al Inciso e) del Artículo 16 del Decreto Supremo N° 25465, la modalidad de Verificación Externa se iniciará con la notificación de la Orden de Verificación en un plazo no mayor a los veinte (20) días calendario a partir de la entrega del CEDEIM, otorgándose al sujeto pasivo y/o tercero responsable un plazo de diez (10) días para presentar la documentación y/o información solicitada

por la Administración Tributaria, plazo que a solicitud formal presentada podrá ser prorrogado como máximo por cinco (5) días por única vez, previa evaluación de la misma.

La verificación del crédito fiscal sujeto a devolución hasta la notificación de la Resolución Administrativa que resuelva la Solicitud de Devolución Impositiva (SDI), debe ser realizada en el plazo máximo de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de entrega de la documentación e información solicitada por el Servicio de Impuestos Nacionales en la forma y medios solicitados incluyendo la prórroga solicitada, cuando corresponda.

**III.** La modalidad de Verificación Interna se iniciará con la notificación de la Orden de Verificación, otorgando un plazo de cinco (5) días para presentar la documentación y/o información solicitada por la Administración Tributaria, plazo que podrá ser prorrogado como máximo por otro similar por única vez, previa evaluación de la solicitud de prórroga del sujeto pasivo y/o tercero responsable.

**IV.** El proceso de Fiscalización o Verificación concluirá con la emisión de la Resolución Determinativa o Resolución Administrativa, según corresponda".

**II.** Modificar el Parágrafo VIII del Artículo 13 de la Resolución Normativa de Directorio N° 10-0032-16 de 25 de noviembre de 2016, incorporado por la Disposición Adicional Quinta de la Resolución Normativa de Directorio N° 10240000013, con el siguiente texto:

**"VIII. Garantía a Primer Requerimiento emitida por una Entidad de Intermediación Financiera regulada por la ASFI o Póliza de Seguro de Caución a Primer Requerimiento, conforme al Inciso e) del Artículo 16 del Decreto Supremo N° 25465**

En las solicitudes de devolución impositiva conforme el Inciso e) del Artículo 16 del Decreto Supremo N° 25465, una vez concluida la verificación que establezca la inexistencia o existencia parcial de un monto sujeto a devolución, el Departamento de Fiscalización remitirá el Informe de Conclusiones al Departamento Jurídico y de Cobranza Coactiva, para la emisión y notificación de la Resolución Administrativa que establezca el importe de lo indebidamente devuelto y disponga su restitución dentro del tercer día.

La emisión y notificación de la Resolución Administrativa, deberá ser realizada considerando el plazo dispuesto en el Artículo 16 del Decreto Supremo N° 5227. Si vencido este plazo no se hubiera efectuado la notificación de la Resolución Administrativa, se procederá a la devolución de la garantía y no admitirá su renovación o ampliación, aspecto que sin embargo no inhiere a la Administración Tributaria a continuar con el proceso de verificación hasta la emisión y notificación de la Resolución Administrativa.

Será de aplicación complementaria lo dispuesto en la Resolución Normativa de Directorio de Solicitud de CEDEIM en aplicación del Inciso e) del Artículo 16 de Decreto Supremo N° 25465".

**III.** Se modifica el primer párrafo del Parágrafo I del Artículo 13 de la Resolución Normativa de Directorio N° 10-0032-16 de 25 de noviembre de 2016, excluyéndose el texto: "en un plazo de sesenta (60) días, computables a partir de su recepción".IV. Se modifica el segundo párrafo del Parágrafo II del Artículo 13 de la Resolución Normativa de Directorio N° 10-0032-16 de 25 de noviembre de 2016, excluyéndose el texto: "en el plazo de sesenta (60) días".

**IV.** Se modifica el segundo párrafo del Parágrafo II del Artículo 13 de la Resolución Normativa de Directorio N° 10-0032-16 de 25 de noviembre de 2016, excluyéndose el texto: "en el plazo de sesenta (60) días".

**DISPOSICIÓN FINAL**

**Única.-** La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su publicación.

**Regístrese, publíquese y cúmplase.**

Lic. V. Mario Cazón Morales  
Presidente Ejecutivo a.i.  
**Servicio de Impuestos Nacionales**

**IMPUESTOS NACIONALES**



LÍNEA GRATUITA DE CONSULTAS TRIBUTARIAS 800 10 34 44

**DELAPAZ**

ARTICULO 1 - (OBJETO).

D.S. 5167

Generación Distribuida |  
**CONOZCAMOS EL NUEVO**  
**Decreto Supremo N° 5167**

## EN RITMO DE MORENADA

Siempre Mayas  
lanza su videoclip  
*Por mi familia*

## AHORA EL PUEBLO

Una nueva propuesta musical lanzó el grupo folklórico Siempre Mayas con la canción en ritmo de morenada *Por mi familia*. La reconocida agrupación presentó oficialmente el tema en el Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización la pasada semana, en un acto que contó con autoridades de esa cartera de Estado.

La canción, cuyo compositor es Néstor Chura Zarate, fue lanzada el viernes con la presentación del videoclip *Por mi familia*.

El director y fundador de la agrupación, Edwin Leyba Romero, destacó el lanzamiento de la nueva canción en ritmo de morenada y agradeció a los integrantes del grupo folklórico, como Raúl Márquez, Nelson Cahuaya, Jesús Poma y Germán Vildoso, como también a Victoria Quispe, quien participó en el videoclip.

“Siempre Mayas está comprometido con nuestra cultura, siempre llevaremos nuestro rojo, amarillo y verde en alto, siempre estaremos defendiendo nuestras danzas como bolivianos. Como digo siempre, somos orgullosos de ser bolivianos, con nuestras danzas, con nuestra música, vamos a mostrar al mundo que nuestras danzas son 100% bolivianas”, sostuvo Leyba.

Siempre Mayas nació el 1 de abril de 1996 en Cochabamba. Seis jóvenes deciden emprender un grupo folklórico con el nombre de Mayas, que significa primeros. Posteriormente deciden cambiar a Siempre Mayas. En 1999, la agrupación grabó su primer trabajo discográfico con interpretaciones propias y rediciones. En 2001 ingresa al grupo Edwin Leyba, quien será la primera voz de la agrupación. En 2002 viajan por primera vez a Europa. En varias ciudades muestran el folklore boliviano. Posteriormente se trasladan a La Paz para proseguir con su carrera artística.

El compositor Marcelo Arias interpreta sus canciones para un grupo de niños.

// FOTO: FUNDACIÓN CULTURAL BCB

## ABORDANDO LA REALIDAD INFANTIL

Cuento y Canto presenta  
canciones para la niñez

Un nuevo repertorio musical fue interpretado el domingo en la ciudad de Cochabamba.

## • AHORA EL PUEBLO

Cuento y Canto presentó nuevas canciones infantiles para la niñez boliviana. El compositor Marcelo Arias Loredó sostuvo que es importante crear contenido infantil con identidad propia para inspirar a las futuras generaciones del país.

Cuento y Canto es una propuesta innovadora y necesaria en el ámbito de la música infantil boliviana. A través del proyecto se crearon seis canciones inéditas interpretadas por niñas y niños de todo el país, que abordan temas como la vida familiar, las tradiciones, las leyendas y las realidades que forman parte del imaginario infantil en Bolivia.

Estas canciones estarán disponibles en plataformas virtuales y podrán ser utilizadas por maestros y maestras del sistema educativo nacional para enriquecer sus actividades didácticas y culturales.

Las canciones están compuestas e interpretadas por un talentoso grupo de músicos bajo la dirección de Marcelo Arias y fueron presentadas en un concierto en vivo en la ciudad de Cochabamba el domingo 22 de septiembre.

“El objetivo del proyecto es contribuir al repertorio musical infantil en Bolivia, ofreciendo canciones que hablen de nuestras culturas, costumbres y valores. A lo largo de los años, la música infantil que se escucha en el país ha sido, en su mayoría, importada de otros contextos y culturas”, informó la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB).

DATOS SOBRE LAS  
CANCIONES INFANTILES

- Se crearon seis canciones inéditas que fueron interpretadas por niñas y niños de todo el país.
- Las piezas musicales estarán disponibles en plataformas virtuales y podrán ser utilizadas por maestros y maestras del sistema educativo nacional.
- La presentación se llevó a cabo en Cochabamba, en el Centro Cultural Elwaky, el domingo 22 de septiembre.

La entidad agregó que Cuento y Canto busca pasar de interpretaciones que no reflejan la realidad de la niñez a canciones que aborden sus realidades cotidianas y su diversidad cultural.

Las canciones de Cuento y Canto exploran la vida diaria de los niños en su relación con la familia, la escuela y su entorno social. Desde los juegos en el barrio hasta las historias tradicionales que los conectan con su historia y sus raíces, estas composiciones tocarán aspectos como las diferencias sociales, el machismo, el racismo y otros elementos que forman parte de la experiencia de la infancia boliviana. Además, la música incluirá géneros y ritmos propios del país, para aportar un enfoque auténtico y local a la música infantil.

// FOTO: MINISTERIO DE CULTURAS

# Internacional

// FOTO: ARMANDO ROMERO



Carabineros en Chile.

## EN ACCIDENTES Y EPISODIOS DE VIOLENCIA

# Fiestas Patrias en Chile dejan un saldo de al menos 100 muertos

Los fallecimientos por siniestros viales subieron un 64% en comparación con 2019.

• Agencias

**Las Fiestas Patrias, las festividades más importantes de Chile, dejaron 61 muertos en accidentes de carretera y 37 fallecidos en distintos episodios de violencia relacionada con el crimen organizado, informaron ayer las autoridades.**

Los fallecimientos por siniestros viales subieron un 64% en comparación con 2019, año en el que las fiestas duraron también cinco días, mientras que este año se registraron seis asesinatos más que entonces.

El subsecretario de Prevención del Delito, Eduardo Vergara, explicó que la mayoría de los asesinatos ocurrieron en la capital y estuvieron “marcados por el uso de armas de fuego, de criminalidad y de drogas”. “Tenemos una deuda pendiente con reducir la cantidad de armas que circulan en nuestras calles”, admitió Vergara.

El jefe de la zona Santiago Oeste del cuerpo policial de Carabineros, Juan Muñoz, agregó por su parte que muchos de los crímenes “podrían estar asociados a ajustes de cuentas, a disputas entre organizaciones criminales”.

### NO ES HABITUAL

Las autoridades negaron que se esté “normalizando” esta situación, luego de que la ministra del Interior, Carolina Tohá, dijera el fin de semana que la cifra de muertos en episodios de violencia criminal es “habitual”, lo que despertó muchas críticas en la oposición de derecha.

“La prioridad hoy es capturar a los culpables de estos homicidios y que la justicia no los deje impunes. Si hubo malos entendidos, que quede claro: Cada homicidio es irreparable e inadmisibles”, indicó el lunes en su cuenta X la ministra.

Chile vive desde hace unos años una crisis de inseguridad motivada por la llegada al país del crimen organizado transnacional, y la sensación de inseguri-

dad no para de crecer, con el crimen convertido en la mayor preocupación ciudadana, por encima de la inflación o el desempleo.

La tasa de homicidios ha pasado de los 4,5 homicidios por cada 100.000 habitantes en 2018 a los 6,3 homicidios en 2023, pero el país sigue siendo uno de los más seguros de Latinoamérica, donde la tasa fue de 20 por cada 100.000 habitantes en 2023, según la plataforma especializada InSight Crime.

*Chile vive desde hace unos años una crisis de inseguridad motivada por la llegada al país del crimen organizado transnacional.*



## DECISIÓN DEL TSJ DE VENEZUELA

# Ordenan el arresto del presidente Javier Milei

• Telesur

**El Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) de Venezuela emitió una orden de detención contra el presidente de Argentina, Javier Milei, por el caso del avión venezolano de la firma Emtrasur.**

La decisión judicial no se limita al presidente argentino.

El tribunal también ordenó la detención de dos altas funcionarias del gobierno de Milei: Karina Elizabeth Milei, secretaria de la presidencia, y Patricia Bullrich, ministra de Seguridad.



Javier Milei

Según informó el fiscal general venezolano, Tarek William Saab, la medida se basa en una investigación abierta por la

participación de Javier Milei en delitos de legitimación de capitales, simulación de hechos punibles, privación ilegítima de libertad, interferencia ilícita en la seguridad operacional de la aviación civil, inutilización de aeronaves y asociación.

El caso se remonta a junio de 2022, cuando un avión de la empresa venezolana Emtrasur aterrizó en Argentina. En ese momento, sus 19 ocupantes

(cinco iraníes y 14 venezolanos) fueron detenidos.

La controversia escaló en

febrero de este año, cuando el

gobierno de Milei entregó la aeronave a Estados Unidos, donde

posteriormente fue

desmantelada.

El 11 de febrero de 2024, Argentina transfiere a EEUU la custodia del avión, que luego es desmantelado.

## EN LA CUMBRE DEL FUTURO DE LA ONU

# Lula pide reestructurar los organismos multilaterales

• Telesur

**El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, llamó a la urgente reestructuración de los organismos multilaterales en su debut, el domingo, en la Cumbre del Futuro de la ONU, en Nueva York.**

Las instituciones de Bretton Woods, como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, no responden a las necesidades del mundo actual, “el Sur Global no está representado de manera acorde con su actual peso político, económico y demográfico”, añadió.

Lula, durante el discurso, a pesar de la interrupción, aseguró su compromiso con el proceso global y advirtió sobre el lento avance hacia los objetivos de desarrollo sostenible. De igual forma señaló que “al ritmo actual de implementación, solo el 17 por ciento de los objetivos de la Agenda 2030 se alcanzarán a tiempo”.

Por otra parte, cuestionó el desempeño internacional en aras de promover el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El líder brasileño abordó temas como la urgente necesidad de reestructurar los organismos multilaterales y recalzó que se debe enfatizar en la relevancia del Sur Global.

Además expresó que “la Asamblea General ha perdido su vitalidad, y el Consejo Económico y Social se ha hundido”, y discutió la legitimidad del Consejo de Seguridad, indicando que la credibilidad de la entidad se erosiona al aplicar un doble rasero.

// FOTOS: BOLÍVAR

El técnico Flavio Robatto da instrucciones a sus dirigidos en la práctica, en Ananta.



## "Estar en Bolívar es una obligación de estar arriba"

• Reynaldo Gutiérrez

Para el técnico Flavio Robatto, los jugadores saben que jugar en Bolívar es una obligación y una responsabilidad de estar arriba de la tabla de posiciones, y sobre esa base es que se trabaja para ir paso a paso en busca del título del torneo Clausura.

"Estar en Bolívar es una obligación y una responsabilidad estar arriba; por lo tanto, los jugadores saben que entran a la cancha a buscar los tres puntos. Estamos diezmos, porque no hemos podido recuperar a jugadores que son importantes en la estructura base del plantel", comentó el entrenador.

Elogió a los futbolistas que entran a la cancha y dan todo de su capacidad para beneficio del club. "La mayor vir-

tud que tiene el equipo es que después de convertir el primer gol va en busca del segundo, independientemente de quién juegue, pese a tener bajas muy importantes", destacó.

Mañana el equipo celeste será local ante Independiente en el estadio Hernando Siles (20.00) y no contará con el defensor Jesús Sagredo, quien debe cumplir un partido de suspensión por acumulación de tarjetas amarillas.

"Lo importante es mantener la ventaja de cinco puntos sobre el segundo hasta el final del torneo", enfatizó.

### LESIONADOS

A Sagredo se suman los jugadores considerados fundamentales que están lesionados y tardarán en recuperarse.

"Quienes están afuera del equipo por lesión son fundamentales, pero falta que completen el periodo de recuperación. 'Patito' Rodríguez tiene para varios días, puede volver en el primer partido después del receso. Bruno Savio, Henry Vaca, Andersson de Jesús y Carlos Lampe son baluartes, pero tardará la rehabilitación de cada uno y siendo optimista tal vez los tengamos después del receso", detalló.

### CASO GUABIRÁ

Robatto también hizo referencia a las agresiones que sufrieron en el partido contra Guabirá, en Montero.

"Hay cuestiones que van más allá de lo futbolístico. El domingo, el plantel fue agredido otra vez en el entretiempo, antes de empezar el partido también tuvimos problemas, porque no había agua. Este tipo de hechos lamentablemente se siguen repitiendo en algunos escenarios y eso no está bien. Ojalá mejore por el bien del fútbol y del espectáculo", señaló.

Con relación a la denuncia que hizo el entrenador de Guabirá, Gualberto Mojica, al señalar que gente de Bolívar presionó en la sala VOR para no convalidar el gol del empate que marcó Julio Herrera, señaló: "Eso es una total mentira. Hubo dos dirigentes de Bolívar en el estadio y estuvieron en el palco. Creo que estamos desviando la atención de lo realmente importante, uno dentro del campo de juego y otro afuera con lo que dijo el técnico de Guabirá. No vamos a entrar en ninguna disputa de ese tipo. Paso la página y no hablo sobre lo que dijo o no dijo".

## Los equipos definen sus oncenos

Después del empate frente a Blooming (1-1), en condición de local, los jugadores de The Strongest se entrenan en silencio en espera de reivindicarse con un triunfo en el compromiso de mañana contra Nacional Potosí, en el estadio Víctor Agustín Ugarte de la Villa Imperial desde las 18.00.

Después de la práctica que cumplió ayer el cuadro atigrado en el estadio de Achumani, ningún futbolista del Tigre hizo declaraciones al asumir con dolor el golpe que le dio el equipo cruceño al restarle dos puntos que pueden ser vitales en la pelea por el título del torneo Clausura, porque el tradicional adversario, Bolívar, que lidera el campeonato con 34 unidades, amplió la ventaja a cinco, que debe descontar antes de ingresar a la etapa decisiva del campeonato.

El equipo gualdinegro, antes del receso del torneo Clausura, tendrá dos partidos difíciles. Mañana enfrentará al equipo de Nacional, club que está obligado a ganar para mantenerse firme en zona de clasificación a una competencia internacional. La intención es jugar la Copa Libertadores porque la recompensa económica es mayor a los que juegan la Copa Sudamericana.

El domingo 29, el Tigre será local ante Wilstermann, plantel que está urgido de sumar puntos para escalar en la tabla de posiciones e ingresar en la tabla acumulada en el lote de clubes que clasifican a una copa internacional.

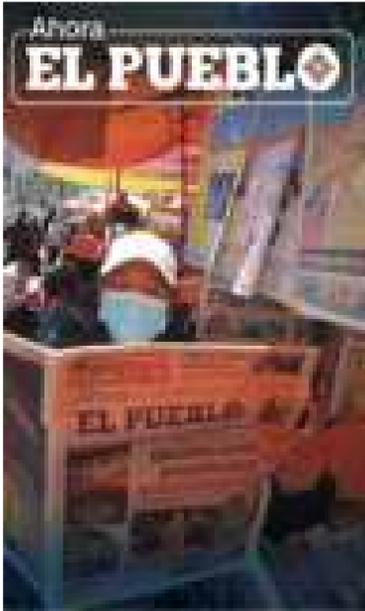
El cuadro dirigido por el español Ismael Rescalvo hoy cerrará sus aprestos en el estadio Rafael Mendoza de Achumani y en la tarde viajará a Sucre, de donde pasará a Potosí, sede del encuentro.



Jeyson Chura, en la práctica del Tigre.



El equipo celeste cierra prácticas hoy en el CAR de Ananta, donde Robatto definirá el equipo titular.



**BANCO UNION**

**COMUNICADO**

Banco Unión S.A. comunica a sus clientes y consumidores financieros en general el cierre definitivo de nuestra Agencia Miembros Obreros -actualmente en calle Hugo Gutiérrez al 60 km. Cuernavaca Larus, a partir del 22 de octubre 2024.

La recomendar que pueda utilizar la banca electrónica UNINET PLUS para realizar transacciones y consultas, también pueden acudir a las agencias más cercanas:

- Agencia Buzón ubicada en la Avenida Buzón N° 1333.
- Agencia Villa Pámar ubicada en la Avenida Miguel Alemán Aparicio, esquina calle ABO. Ben. N° 104, zona Villa Pámar.
- Agencia Caracacho ubicada en la Avenida Caracacho N° 1465.

La Paz, septiembre de 2024.

**LEY N° 263**  
LEY DEL 31 DE JULIO DE 2013

**Ley Integral Contra la Trata y Tráfico de Personas**

**Que no te quiten la sonrisa  
ilas falsas promesas existen!**

El Estado garantiza la protección de todas las víctimas de Trata y Tráfico de Personas, y delitos conexos, y el goce de sus derechos fundamentales sin distinción de edad, sexo, nacionalidad, cultura, identidad, situación migratoria, orientación sexual, estado de salud y cualquier otra condición.

Ahora  
**EL PUEBLO**

**AVISO DE CORTES PROGRAMADOS**

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

**DÍA: JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

**ACHOCALLA**  
**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
Desde horas 09:00 hasta horas 12:00  
Dejando sin suministro de energía eléctrica la urbanización Emusa, avenida La Paz (entre calles 7 y 11); calle 6 (entre calles 11 y 7); calles: 7, 10, 11, 1, Acosta, 6, 8 y calles adyacentes.

**REUBICACIÓN DE POSTE Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
Desde horas 14:00 hasta horas 16:30  
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Cañuma, calles: Jayajahuira, Cornejo, Gutiérrez, Chávez; predios de Entel S.A., WISTU1939 S.R.L. y calles adyacentes.

**SISTEMA NUEVO**  
**INSTALACIÓN DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
Desde horas 12:00 hasta horas 14:00  
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Achoco del municipio Colquiri de la provincia Inquisivi.

**SISTEMA NORTE**  
**REEMPLAZO DE POSTES**  
Desde horas 14:00 hasta horas 16:00  
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles Concordia y Coroico de la población Coripata de la provincia Nor Yungas.

**DÍA: VIERNES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

**CIUDAD DE EL ALTO**  
**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
Desde horas 01:00 hasta horas 06:00  
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la Zona Tejada Rectangular, calles: 25, 26, 27, 28 y 29 (desde avenida Cívica hasta calle Escalona y Agüero); avenida Cívica (desde avenida Del Policia hasta calle 29); calle George Squier (desde calles 25 hasta calle 29).

Zona Satélite, planes 561 y 220; calles: 27-A (desde calle Escalona y Agüero hasta calle Fray J. Viscarra), Escalón y Agüero (desde avenida Del Policia hasta calle 30-A), Vicente Lecuna, Juan Matienzo (desde calles 25-A hasta calle 30-A), Fray Viscarra (desde calle 25-A hasta calle 29-A), 26-A (desde calle D. Bracamonte hasta calle D. de Portugal), D. Bracamonte (desde calle 26-A hasta calle 28-A), V. de Villalba (desde calle 25-A hasta calle 28-A), D. de O Portugal y N. Nuñez del Prado (desde calle 25-B hasta calle 29-B); predios de Cotel El Alto y calles adyacentes.

**INSTALACIÓN Y REUBICACIÓN DE POSTES**  
Desde horas 09:00 hasta horas 13:00  
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: 10 Villa Dolores (entre calles 25 de Mayo y Isaac Arias), 25 de Mayo (entre calle 10 Villa Dolores y pasaje 25 de Mayo) y calles adyacentes de la zona Villa Dolores.

**SISTEMA NUEVO**  
**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
Desde horas 10:00 hasta horas 15:00  
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Ayllu Collana Baja, PasanKuta, Max Toledo, Romero Pampa, Villa Exaltación y Amachuma del municipio Calacoto de la provincia Pacajes.

**REEMPLAZO DE TRANSFORMADOR Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
Desde horas 11:30 hasta horas 15:30  
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Lojrocachi/sector Villa Cajata y comunidades aledañas del municipio Ancoraimos de la provincia Omasuyos.

**SISTEMA NORTE**  
**REEMPLAZO DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
Desde horas 07:00 hasta horas 12:00  
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la población Guanay; predios de hospitales y bancos del municipio Guanay de la provincia Larecaja.

**Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones.**

www.delapaz.bo  
**800 17 3333**  
Línea gratuita

POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO.

ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).

**TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE PANDO**  
**JUZGADO PÚBLICO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL N°2 DE LA CAPITAL COBIJA PANDO BOLIVIA**

**AVISO DE REMATE N°50/2024**

**EL DR. MIGUEL ANGEL GARCIA SOLARES, JUEZ PUBUCO CIVIL Y COMERCIAL 2° DE LA CAPITAL COBIJA - PANDO BOLIVIA.**

**HACE SABER:** Al público en general, que dentro del proceso COACTIVO seguido por BANCO FIE S.A. REPRESENTADO LEGALMENTE POR RODRIGO ABREGO ARIAS en contra de EZEQUIEL MONTES VASQUEZ Y OTRA, signado bajo el N° de NUREJ 9028450, se ha dispuesto lo siguiente: Ordenado mediante Auto Interlocutorio N° 275/2024 de fecha 26 de julio de 2024 cursante a fs.169 de obrados, y decreto de fecha 13 de agosto de 2024 cursante a fs. 176 de obrados, y decreto de fecha 12 de septiembre de 2024 cursante a fs. 195 de obrados, se señala día y hora de audiencia de **SEGUNDO REMATE** en subasta pública, audiencia que esta ordenada a realizarse el día **lunes 30 de septiembre de 2024 a horas 14:00 p.m.**, del inmueble ubicado en el Departamento de Pando, Provincia Nicolás Suarez, Ciudad de Cobija:

1. Ubicado en Urbanización Tunari, Calle s/n, Distrito 04, Manzana 153, Predio 014, registrado con el Código Catastral 04-153-014 y en el folio real bajo la matrícula 9.01.1.01.0015453 con una superficie de 475.87 m2 de propiedad de RITA LOPEZ FLORES. Registrado en la oficina de los Derechos Reales bajo la matrícula computarizadas ya detalladas, sea con la rebaja del 20% del valor de la base, establecida en la suma de Bs. 395.420,08.-, es decir que el segundo remate se llevara a cabo sobre la base de la suma Bs. 316.336,06 (BOLIVIANOS TRESCIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS 06/100).

El acto del remate se efectuará en planta baja del Tribunal Departamental de Justicia de Pando, para tal efecto designa Martillera a la Abog. Janeth López Maniguay. Todo interesado en el remate deberá depositar ante el martillero o notario antes o en el acto del remate, 20%(veinte por ciento de la base), mediante depósito judicial o en efectivo (art. 420 del CPC.), los antecedentes del proceso se encuentran en secretaria del Juzgado Publico Civil y Comercial Segundo de la Capital.

Publíquese el aviso de Remate por una sola vez y sea por un medio de prensa de circulación nacional escrito (de circulación nacional que circule en esta ciudad) y solo, a falta de éste, difundirse en una radiodifusora o medio televisivo, nacional o local, autorizado, por el Tribunal Departamental de Justicia de Pando, con cinco días de anticipación a la fecha del remate, para lo cual deberá acompañar las facturas o ejemplares correspondientes de la publicación.

**EL PRESENTE AVISO DE REMATE, ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE COBIJA A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO AÑOS.**

# La FBF reprogramará la fecha 17 y la Selección entrenará desde el viernes

• Reynaldo Gutiérrez

La Federación Boliviana de Fútbol (FBF), en coordinación con los clubes de la División Profesional y la Dirección de Competiciones, analiza reprogramar la fecha 17 del torneo Clausura, que se debe jugar el fin de semana, para después del receso a fin de permitir que la Selección boliviana pueda iniciar el trabajo de preparación con más días de anticipación al partido contra Colombia, por la novena jornada de las Eliminatorias Sudamericanas al Mundial 2026, anunció el titular federativo, Fernando Costa.

El duelo contra el seleccionado cafetero está pactado para el jueves 10 de octubre, en el estadio Municipal de El Alto desde las 16.00. Cinco días después visitará a Argentina, en el estadio Más Monumental de Buenos Aires.

“Estamos trabajando en darle más días de preparación a la Selección y es muy probable que logremos posponer la fecha 17”, afirmó el dirigente.

De concretarse la reprogramación, la Verde iniciaría los entrenamientos el viernes, en La Paz.

Costa asistió a la final del Mundial Femenino Sub-20 que se disputó en Colombia, donde hizo importantes gestiones.



// FOTO: JORGE MAMANI

La Selección boliviana comenzará el trabajo de preparación para el encuentro contra Colombia desde el viernes.

Una de ellas es la confirmación de la llegada del presidente de la FIFA, Gianni Infantino, en septiembre del próximo año para realzar el aniversario de la FBF.

“Es importante que cada vez la Federación pueda ser tomada en cuenta a nivel del fútbol sudamericano. Vamos a contar con la presencia del presidente del FIFA, Gianni Infantino, en la celebración de los

100 años de la Federación. Así me lo ha confirmado. Vamos a hacer un homenaje a los hombres y mujeres que han aportado a esta gran institución”, contó el dirigente.

En cuanto al inicio de la construcción de la Casa de la Verde, dijo que en los próximos días se comenzarán las obras.

Adelantó que a partir de hoy se iniciará la planificación del partido contra Co-

lombia. En cuanto al precio de las entradas, dijo que habrá un ajuste en el costo de las localidades, porque la idea es llenar el estadio de El Alto.

En referencia a trabajos en el estadio alteño, comentó que se van a hacer mejoras en el gramado y otras reparticiones del escenario porque la idea es presentar buenas condiciones para el día del cotejo.

## Tres partidos abren la jornada 16 del Clausura

Con tres partidos se iniciará hoy la fecha 16 del torneo Clausura de la División Profesional del fútbol boliviano.

La jornada arrancará con el duelo entre Royal Pari y Universitario de Vinto, que se disputará en el estadio Gilberto Parada de Montero desde las 15.00.

El equipo cruceño está obligado a ganar para salir de la última colocación en la tabla; en tanto, el elenco cochabambino también tiene la necesidad de sumar para escalar en la tabla de posiciones. La ‘U’ ya está clasificado a la Copa Sudamericana, gracias al subcampeonato del campeonato Apertura.

Arbitrarán el cotejo el tarijeño Héctor Sandoval, asistido por Rubén Flores y Riber Zuleta.

### EN ORURO

En el estadio Jesús Bermúdez de Oruro desde las 18.00, Gualberto Villaruel San José buscará sumar su tercera victoria al hilo frente a Real Tomayapo, con el arbitraje del cochabambino William Romero, cooperado desde las bandas por Wilson Arellano y Daniel Poma.



// FOTO: GVSAN JOSÉ

Saúl Torres domina el balón en el cierre de prácticas del equipo orureño.

El elenco chapaco intentará reivindicarse con un buen resultado después de la derrota que sufrió ante Oriente Petrolero (2-4).

El encuentro entre Oriente Petrolero y Aurora, que se jugará en el estadio Gilberto Parada de Montero, a partir de las 20.00, cerrará el día futbolero.

El equipo verdolaga buscará sumar un triunfo para no quedar relegado del grupo de clubes clasificados a una competencia internacional.

Será árbitro el paceño Guildo Quenta, colaborado desde los costados por Emanuel Castañeta y Alexis Chipana.

## Cuatro cotejos se jugarán en el estadio de Montero

El estadio Gilberto Parada de Montero estará bajo un intenso trajín de partidos de la fecha 16 del torneo Clausura de la División Profesional del fútbol boliviano.

El campo deportivo de Guabirá recibirá los partidos de Guabirá, de Royal Pari, Oriente Petrolero y Blooming.

Hoy se jugarán dos encuentros: Royal Pari será local ante Universitario de Vinto a las 15.00, y Oriente Petrolero hará lo propio ante Aurora desde las 20.00.

Mañana será escenario del compromiso entre Guabirá y San Antonio, que se disputará desde las 15.00, y el jueves recibirá el partido entre Blooming y Always Ready, que se jugará a las 20.00.

Serán cuatro cotejos los que se jueguen en el escenario monterense y la dirigencia de Guabirá, que es propietaria del estadio, espera que el césped pueda aguantar el intenso trajín al que será sometido. El Gilberto Parada fue elegido por los clubes cruceños ante el cierre del estadio ‘Tahuichi’ Aguilera para hacer trabajos de remodelación porque será sede del torneo Sudamericano Sub-15.

// FOTO: MARIANO AGUILERA

El team Aguilera, que conquistó el título de modalidad rally de la temporada.



## Aguilera es campeón nacional de rally

• **Reynaldo Gutiérrez**

El piloto cruceño Mariano Aguilera, de la clase RC2, fue el ganador absoluto del Rally Sucre, con un tiempo de 1:23:14:60, y corrió a un promedio de 80,45 kilómetros por hora, luego de cumplirse dos etapas, con lo que se coronó como el vencedor del Campeonato Nacional de Rally.

Aguilera, junto a su navegante Diego Canotti, fue el vencedor indiscutible en Sucre, donde marcó distancia en la primera etapa y el domingo cerró su triunfo con una actuación destacable.

"Es un resultado logrado con mucho esfuerzo, trabajo y amor al deporte que nos apasiona", dijo Aguilera a la conclusión de la prueba.

Atrás quedó el corredor chuquisaqueño Stefano Careaga, con tres minutos de diferencia, y el potosino Rolando Careaga Alurralde fue tercero con 1:26:52.30.

### OTROS GANADORES

Las máquinas con mejor registro fueron del grupo RC2N, que tuvo como vencedor a Néstor Tarqui (Potosí) con 1:26:27.90, escoltado por Cristian Tarqui (Potosí) con 1:26:34.30 y Gary Maldonado (Santa Cruz) con 1:33:35.30. Con el resultado, Néstor Tarqui ganó la temporada.

El piloto cruceño Rodrigo García venció en la clase Proto con 1:27:05.10, seguido por Rolando Careaga Roncal (Potosí) con 1:27:28.90 y Juan Tarqui (Potosí) con 1:33:40.80. La cate-

goría tiene un fallo pendiente en el Tribunal de Justicia Deportiva de la FEBAD, por lo que el título de la temporada está pendiente.

La RIB fue ganada por Joaquín Sandoval (Sucre) con 1:35:17.20. Ernesto Poppe (Sucre) con 1:37:40.90 y Félix Cervantes (Sucre) con 1:50:50 completaron el podio. Con anticipación, Daniel Machuca (Santa Cruz) ganó el título de campeón.

En la R2B, Walter Miranda (Sucre) ganó en casa con 1:37:16, le sacó una diferencia cómoda al segundo, Miguel Peña (Sucre), con 1:41:03.90, y Ramón Tarqui (Potosí) con 1:45:28.50. Con el tercer puesto, Tarqui es el vencedor de la gestión. Los campeones de la temporada serán premiados en un acto especial.

## Barcelona, exonerado del caso Negreira

El presidente de la Liga de fútbol de España, Javier Tebas, descartó ayer que el FC Barcelona comprara árbitros y de esa manera hizo volar por los aires la esencia del caso Negreira.

Hasta ahora no hay prueba alguna de que se haya pagado a los árbitros, tenemos que decirlo, a fecha de hoy no hay compra de árbitros. Si hubiera compra de árbitros, ya tendría que haber salido, recalcó Tebas durante la entrevista en Nueva Economía Fórum.

El rector de LaLiga aclaró que su organismo está personado en el juzgado. "Conocemos lo que está pasando (con el caso Negreira). Yo creo que no hay amañes. Trabajamos muchísimo, integridad que vigila los partidos, apuestas... En nuestra categoría no hay amañes. El caso Negreira, he dicho siempre lo mismo, pero algunos quieren olvidar. Los primeros que denunciaron en la Fis-

calía fue LaLiga, enfatizó.

Tebas lanzó además un mensaje directo para los que condenaron al club catalán antes de conocer la sentencia definitiva del caso: "Sé que duele en algunos sectores periodísticos de Madrid y de Barcelona, pero es lo que toca".

El Barcelona pagó durante 15 años altas sumas de dinero a José María Enríquez Negreira, exvicepresidente del Comité Técnico de Árbitros, a cambio de informes técnicos arbitrales, sin embargo, la plausible posibilidad de corrupción en el deporte provocó varias denuncias contra el club bandera de Cataluña y sus dirigentes.

El 31 de mayo, la sección 21 de la Audiencia de Barcelona exoneró al presidente del FC Barcelona Joan Laporta y todos los ejecutivos de su mandato 2003-2010 de cualquier responsabilidad penal en el caso Negreira.



Javier Tebas, presidente de la Liga española de fútbol.

// FOTO: PRENSA LATINA

// FOTO: EL INTRANSIGENTE



El entrenador Diego Martínez continuará al frente del equipo xeneize.

## Diego Martínez seguirá como DT de Boca

El técnico de Boca Juniors, Diego Martínez, puso su cargo a disposición de la dirigencia en la conferencia posterior a la derrota por 1-0 ante River en el Superclásico en La Bombonera, por el Torneo de la Liga 2024. Ayer, el Consejo de Fútbol se reunió con él y le aseguró la continuidad al frente del equipo.

Después del descanso del domingo, luego de la caída en el Superclásico, el plantel de Boca volvió a entrenarse ayer. Con el paso de las horas, la urgencia por tomar decisiones pareció dejarle paso a la tranquilidad. Los cronistas de ESPN que cubren el día a día de Boca anunciaron que Martínez iba a estar al frente del plantel en la práctica de ayer, lo que

finalmente ocurrió, y también se sentará en el banco en el próximo partido del equipo.

Martínez dio muestra de sus ganas de seguir apenas consumada la derrota con River, pero dejó una puerta abierta si los dirigentes tenían otra idea: "Tengo muchas fuerzas, pero también quiero lo mejor para Boca, y entre todos veremos qué consideramos qué es lo mejor para el club", respondió.

Ya de regreso en el hotel en el que el Xeneize se concentró, el entrenador, junto con Cristian Bardaro (su principal ayudante), se reunió con Marcelo Delgado y Mauricio Serna.

El Consejo de Fútbol, sin la presencia de Juan Román Riquelme,

el presidente del club, acordó que Martínez siga al frente de Boca el próximo sábado, en la visita a Belgrano de Córdoba, por la 16ª fecha del Torneo de la Liga Profesional.

Lejos de Vélez, el líder del torneo doméstico, parece difícil que Boca pueda pelear por el título aún con 12 fechas por delante. El premio consuelo en el torneo sería sumar para intentar lograr la clasificación a la próxima Libertadores, mediante la tabla acumulada.

Por otro lado, el Xeneize está en cuartos de final de la Copa Argentina, donde su próximo adversario será Gimnasia y Esgrima La Plata. Allí busca el título para poder ingresar directo a la Copa Libertadores 2025.

# Últimas

• Ahora El Pueblo

Organizaciones sociales y autoconvocados instalaron ayer una vigilia pacífica y permanente en la plaza Murillo, donde se concentran los órganos Ejecutivo y Legislativo de Bolivia, en defensa de la democracia y del presidente Luis Arce.

“La vigilia de las organizaciones sociales permanecerá hasta que haya una desconcentración verdadera de la marcha oculta que busca la candidatura de Evo Morales”, declaró el presidente del MAS-IPSP, Grover García.

Entretanto, el dirigente de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), Lucio Quispe, señaló que se trasladaron para resguardar la Casa Grande del Pueblo. “Estamos aquí pacíficamente con todas las organizaciones sociales”, expresó.

El ejecutivo de la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales Originarias de Bolivia (CSCIOB), Esteban Alavi, pidió a Evo Morales reflexionar y respetar el periodo constitucional del presidente Luis Arce y del vicepresidente David Choquehuanca.

La diputada Deysi Choque, en la noche, sostuvo: “Hay que ponderar la unidad de todos los que están en la plaza Murillo, desde la madrugada, repudiando cualquier acto golpista”.

## ANOCHÉ CONTINUABAN EN RESGUARDO DEL KILÓMETRO 0

# Organizaciones instalan vigilia en la plaza Murillo en defensa de Arce y la democracia

La diputada Deysi Choque ponderó la unidad de los sectores en torno a cuidar la democracia y evitar el acceso al centro del poder político.

Vigilia de sectores sociales en la plaza Murillo.



// FOTO: AHORA EL PUEBLO

“Aquí hay un pueblo valiente que se ha quedado a hacer vigilia, continuamos haciendo vigilia, sabemos y conocemos que hay amenazas de querer ingresar a la plaza Murillo por grupos molestos ante la culminación de una movilización sin cumplir ningún tipo de objetivo (...) Acá hay un pueblo organizado, vigilante, pacíficamente, para cuidar la democracia, el Estado de derecho y la paz social”, sostuvo la asambleísta.

La “marcha de la muerte”, liderada por Evo Morales, ingresó hoy a la ciudad de La Paz, luego de descender por la autopista que une a la sede de gobierno con El Alto.

La movilización se inició el martes 17 de septiembre

en Caracollo, Oruro, para asegurar la candidatura de Morales a las elecciones generales de 2025. A su paso dejó una treintena de personas agredidas y heridas, entre ellas periodistas y campesinos.

## EN LA ASAMBLEA GENERAL DE NACIONES UNIDAS

# Bolivia plantea tres ejes de acción para solucionar desafíos globales

• Ahora El Pueblo

En el marco del 79° Periodo de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la canciller Celinda Sosa propuso trabajar en la equidad en la gobernanza global en el mundo, la justicia climática y el desarrollo sostenible.

Además se refirió al fortalecimiento de las capacidades en un mundo para implementar –sos-

tuvo— el Pacto para el Futuro de la Humanidad, es decir, una plataforma donde se discuten soluciones a los desafíos globales.

Durante su intervención, como primer principio, la Canciller hizo un enérgico llamado a favor de las naciones del Sur Global y demandó la equidad en la gobernanza global cuando se trata de la toma de decisiones internacionales y la transformación de las estructuras multilaterales, cita un reporte del Ministerio de Relaciones Exteriores.

“En un mundo moderno, donde el Sur Global agrupa a la mayor cantidad de países y población del mundo, las decisiones multilaterales deben ser colectivas, en igualdad de condiciones, respetando la soberanía de la que gozan todos los Estados, lo cual implica una reforma real y profunda del Consejo de Seguridad de la ONU, los organismos financieros internacionales y otros espacios multilaterales”, enfatizó en su intervención en la Cumbre del Futuro.



La canciller Celinda Sosa en Naciones Unidas.

// FOTO: CANCELLERÍA